



SEGÚN PRIMEROS DATOS DEL CENSO 2024

A 832 MIL PERSONAS LLEGA LA POBLACIÓN REGIONAL CENSADA

La cifra, que no corresponde a la estimación total de habitantes de la región y el país, representa un alza de casi un 10% respecto al registro de 2017. Y al igual que el resto de Chile, los números muestran un progresivo envejecimiento de la población local.

2



DESDE HOY COMIENZA A REGIR PAGO DIGITAL EN BUSES ELÉCTRICOS 6

POR CORTES EN RUTA 5

SUSPENDEN CAUSA CONTRA PESCADORES DETENIDOS 10

EN HOSPITAL DE COQUIMBO

PRESENTAN PLATAFORMA ONLINE PARA TEST DE VIH

12 y 13



ACTUALMENTE SE DEBATE EN EL SENADO
PROPONEN SUBSIDIO A TASAS HIPOTECARIAS PARA ADQUIRIR VIVIENDAS

16 y 17

POR FALTA DE STOCK

SERVICIO DE SALUD COMPRARÁ MEDICINAS PARA LOS CONSULTORIOS

4 y 5

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



RESULTADOS PRELIMINARES FUERON DADOS A CONOCER POR EL INE

A 832 mil personas llegó la población censada en la Región de Coquimbo

La cifra - que no es la estimación total de la población - representa un aumento de casi un 10% respecto de la medición de 2017, cuando se contabilizaron 757.586 residentes en la zona. En tanto, se registraron 372.785 viviendas y uno de los resultados más llamativos fue el progresivo envejecimiento de la población.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Un total de 832.864 personas fueron censadas en la Región de Coquimbo entre marzo y julio de 2024, en el marco del XX Censo de Población y Vivienda, cifra que fueron dadas a conocer durante la jornada de este jueves, ubicándose como la octava zona del país con mayor cantidad de residentes registrados, con un 4,5% del total nacional.

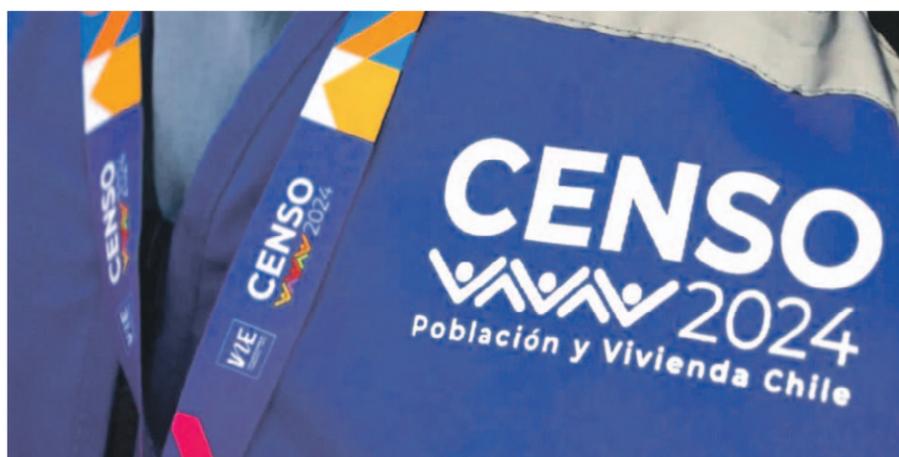
En tanto, a nivel nacional se contabilizaron 18.480.432 personas, de las cuales 51,5% son mujeres y 48,5% son hombres.

Así lo informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), organismo a cargo de la realización de los censos en el país, en la primera entrega de los resultados del operativo que incluyó, además del número de personas censadas por regiones y comunas, su desagregación por sexo y grupos de edad, además de la cantidad de viviendas y hogares registrados.

Cabe señalar que esta primera entrega de datos entregados por el INE corresponde a la población efectivamente censada - población residente habitual - y no a la estimación del total de personas que habita el país, ya que esa cifra - que se dará a conocer en enero de 2026 - será parte de las proyecciones que deberá realizar el INE en base a estos resultados y otras herramientas estadísticas.

NÚMEROS NACIONALES

En este contexto, las regiones que



EL DÍA

Los datos del Censo demuestran que hay un envejecimiento de la población, por lo que se requiere adecuar las políticas públicas en base a lo que reflejan sus resultados.



Bajo esa realidad, como autoridades debemos revisar las políticas públicas y sociales que permitirán realizar los cambios necesarios frente a esto"

CRISTÓBAL JULIÁ

GOBERNADOR REGIONAL DE COQUIMBO



Hay que generar estrategias de urgencia para fomentar, por un lado, el envejecimiento activo y saludable, pero, por otro lado, los nacimientos"

CLAUDIA RODRÍGUEZ

COORDINADORA DEL CENTRO DE ENVEJECIMIENTO DE LA UANDES

10%

Fue el incremento de la población censada desde el último Censo realizado en 2017, según los datos entregados por el INE.

mayor porcentaje de hogares de personas mayores, se repite Río Hurtado, que se ubica en el cuarto lugar nacional, además de Combarbalá, que figura sexta.

Frente a este escenario, el gobernador regional, Cristóbal Juliá, comentó que "los datos proporcionados por el Censo 2024 nos entregan una información preocupante, reflejándose que nuestro país está envejeciendo más rápido de lo esperado, modificándose de manera importante la estructura de la población chilena. Bajo esa realidad, como autoridades debemos revisar las políticas públicas y sociales que permitirán realizar los cambios necesarios frente a esta nueva realidad", agregó.

ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Por su parte, Claudia Rodríguez, coordinadora del Centro de Envejecimiento de la Universidad de los Andes aseguró que los datos reflejan que Chile es un país envejecido y que está avanzando en dicho proceso. Al respecto, afirmó que "hay que generar estrategias de urgencia para fomentar, por un lado, el envejecimiento activo y saludable, pero, por otro lado, los nacimientos. Chile se encuentra como el país más envejecido de la región, con su tasa global de fecundidad de 1,16 hijos por mujer, siendo la mundial 2,3. Por lo tanto, no podemos generar una tasa de reemplazo poblacional y, si no se generan estrategias al respecto, Chile va a avanzar en un envejecimiento que va a ser difícil de revertir", añadió.

La experta indicó que este proceso de envejecimiento se explica por el aumento de la esperanza de vida, que ya superó los 80 años -81,4 según refleja el Censo-, y además por una baja de la natalidad, es decir, del número de nacimientos en un periodo.

"Por lo tanto, tenemos que trabajar en esos dos aspectos: cómo vivimos más, pero mejor, y cómo fomentamos las políticas para aumentar la tasa de natalidad", sentenció.

concentraron el mayor porcentaje de población censada fueron la Región Metropolitana, con 7.400.741 personas, equivalente al 40% de los residentes censados; la Región de Valparaíso, con 1.896.053 personas, que corresponden al 10,3% del total nacional, y la Región del Biobío con 1.613.059 personas, que representan el 8,7% de personas registradas a nivel país.

Cabe señalar que, en total, cinco regiones presentaron más de 1 millón de personas censadas siendo, además de la Metropolitana, Valparaíso y Biobío, las regiones del Maule y La Araucanía.

CIFRAS REGIONALES PRELIMINARES

En el caso de la Región de Coquimbo, se contabilizaron 832.864 habitantes y 372.785 viviendas registradas, siendo el promedio regional de personas por hogar de 2,8 residentes.

En tanto, dentro de las 10 comunas

con mayor porcentaje de personas de 65 años o más censadas, figuran dentro del listado a nivel nacional - en cuarto lugar- Río Hurtado (24,1%), en séptimo lugar, Canela (23,4%) y en el décimo puesto Combarbalá (22,5%).

Por otro lado, dentro de las 10 comunas con menor porcentaje de personas de 14 años o menos, aparece -nuevamente- Río Hurtado en el octavo lugar nacional con apenas un 13,9%.

Siguiendo con la tónica, Río Hurtado figura en el ranking de las 10 comunas con mayor índice de envejecimiento (4º), seguida de Canela (8º).

A su vez, la comuna de Río Hurtado vuelve a figurar dentro del top 10 nacional del listado con menor promedio de personas en el hogar, con 2,3 habitantes, en casas unipersonales y en ciudades con menor porcentaje de niños en los hogares, con un 22%.

Asimismo, en las 10 comunas con

OPINIÓN

Entrar a la universidad: etapa de cambios, desafíos y crecimiento

Leonor Irrarrazaval
Directora del Departamento de Derecho, Psicología y Administración Pública, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UTEM.

El ingreso a la universidad es una etapa llena de cambios y oportunidades. Para muchas y muchos jóvenes significa el comienzo de la toma de decisiones con más autonomía, asumir nuevas responsabilidades y adaptarse a un entorno diferente. Es un proceso de transición que puede traer desafíos, pero también aporta aprendizajes valiosos sobre uno mismo, sobre qué queremos y cómo queremos construir nuestro futuro. La clave está en encontrar el equilibrio entre libertad y compromiso, dándose el tiempo para crecer al propio ritmo, con calma y confianza.

Esta etapa representa un tránsito hacia la adultez, marcada por incertidumbres y expectativas, tanto personales como familiares, dentro de un proceso complejo que afecta múltiples áreas de la vida. Para quienes estudian lejos de casa, la independencia se vuelve un cambio fundamental. Aprender a gestionar el tiempo, asumir nuevas responsabilidades y tomar decisiones en torno a los estudios, las finanzas y la vida personal puede ser desafiante, pero también fortalece habilidades esenciales como la autogestión y la disciplina.

El ámbito social es otro reto. Las universidades reúnen a personas que provienen de distintos lugares y trayectorias de vida, lo que puede generar inseguridad o temor a lo desconocido. Además, quienes migran a otra ciudad pueden sentir nostalgia y soledad al principio. Pero hoy, la separación del núcleo familiar se hace más fácil gracias a la tecnología, entonces es posible mantenerse en contacto a pesar de las distancias físicas.

Para afrontar esta transición, es importante que las familias equilibren su apoyo sin limitar la autonomía de cada joven, permitiéndoles desarrollarse en su camino profesional. Con el tiempo, cada uno irá estableciendo su propia rutina, fortaleciendo su crecimiento personal y académico.

La universidad no sólo entrega conocimientos, sino que también abre las puertas a la vida adulta, un camino lleno de aprendizajes, desafíos y nuevas oportunidades.

EDITORIAL

La población chilena envejece

Es fundamental promover la integración social y el desarrollo de redes de apoyo comunitarias que permitan a este segmento de la población mantener una vida activa y digna.

Las primeras cifras que arroja el Censo 2024 pone de manifiesto un fenómeno que, aunque previsible, se presenta como un desafío apremiante: el progresivo envejecimiento de la población chilena y, en particular, de la Región de Coquimbo. Este cambio demográfico, con un aumento significativo en la proporción de personas mayores, plantea interrogantes sobre cómo abordar las necesidades de una sociedad en transformación.

Uno de los principales desafíos radica en la sostenibilidad del sistema de salud. Con un aumento en las enfermedades crónicas y la demanda de atención geriátrica, es crucial adaptar nuestras políticas públicas para garantizar que todos los ciudadanos, especialmente los más vulnerables, reciban la atención necesaria. La infraestructura de salud debe ser fortalecida y ampliada, y los profesionales de la salud deben ser capacitados para atender las particularidades de este grupo etario.

Además, el envejecimiento poblacional reper-

cute en el mercado laboral y en la economía. La disminución de la fuerza laboral activa podría generar una carga mayor sobre el sistema previsional y dificultar el crecimiento económico. Por lo tanto, podría evaluarse fomentar políticas que promuevan la inclusión de los mayores en el ámbito laboral, aprovechando su experiencia y conocimientos.

Por último, la dimensión social no puede ser ignorada, pues la soledad y el aislamiento son realidades que enfrentan muchos adultos mayores. Es fundamental promover la integración social y el desarrollo de redes de apoyo comunitarias que permitan a este segmento de la población mantener una vida activa y digna.

El envejecimiento de la población chilena y de la región no solo es un desafío, sino también una oportunidad para construir una sociedad más inclusiva y solidaria. La clave, eso sí, está en anticiparse a estos cambios, diseñando estrategias que aseguren una vejez digna y activa.

OPINIÓN

Cáncer y la fuerza del acompañamiento

Alejandra Garcés
Académica Carrera de Terapia Ocupacional UDLA
Sede Viña del Mar

Un diagnóstico de cáncer marca un antes y un después en la vida de quienes lo reciben. Es una noticia que trasciende a la persona, ya que impacta fuertemente a su entorno cercano, especialmente a su familia.

En medio de la incertidumbre y los cambios radicales que trae consigo esta enfermedad, el acompañamiento se convierte en una esperanza y apoyo clave para el proceso. Y cuando este adopta una dimensión colectiva, los beneficios se multiplican, tanto para el paciente como para quienes le rodean.

Sabiendo que el cáncer no solo afecta el cuerpo, sino también la identidad, las relaciones y la vida cotidiana, las intervenciones grupales emergen como una herramienta poderosa pues proveen un espacio seguro en el cual compartir experiencias, emociones y estrategias de afrontamiento. Crean comunidad, reduciendo el aislamiento, validando la experiencia, fortaleciendo a su vez la resiliencia.

Las familias también enfrentan retos emocionales y cotidianos. Participar en espacios colectivos ayuda a comprender mejor la experiencia de quien padece cáncer,

mejora la comunicación y alivia el estrés, construyendo un lugar seguro donde expresar sentimientos y aprender estrategias para el autocuidado.

Esta enfermedad nos recuerda la importancia de la colaboración. El aislamiento social es un factor que impacta negativamente en la calidad de vida. Estas intervenciones desafían esta realidad, promoviendo la conexión y el soporte mutuo.

Es fundamental que las instituciones de salud integren estos espacios en el cuidado oncológico y promuevan su accesibilidad, lo que junto a la capacitación de facilitadores, pueden marcar la diferencia en la vida de muchas personas.

Las intervenciones grupales no solo acompañan el camino del cáncer, sino que también fortalecen el entramado social y nos recuerdan que somos más fuertes juntos cuando construimos comunidad.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN LA COMUNA DE LA SERENA

“Crisis de los remedios”: servicio de Salud comprará medicinas para consultorios

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

La crisis financiera que afecta a la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, derivada de los fraudes actualmente judicializados y con varios detenidos, ha comenzado a afectar gravemente la atención de salud dirigida a los vecinos de la capital regional.

Ante esta situación, la corporación ofició al Servicio de Salud Coquimbo para que se declare emergencia sanitaria por el desabastecimiento de insumos y medicamentos que afecta a los CESFAM y CECOSF de la comuna, pero dicha solicitud fue rechazada por parte del Ministerio de Salud.

Frente a este escenario, el delegado presidencial, Galo Luna, informó que tras diversas gestiones, el Servicio de Salud Coquimbo adquirirá los medicamentos necesarios para enfrentar el déficit de fármacos que viven los centros de salud primaria de la comuna de La Serena desde hace algunas semanas.

Con esto, indicó la autoridad regional, se podrá retomar la entrega de medicamentos, sobre todo a quienes sufren enfermedades crónicas. “Queremos transmitir a la ciudadanía y a los vecinos de la comuna de La Serena de que seguimos preocupados por la situación que se está viviendo a raíz de esta escasez de medicamentos, tanto que lo ha transmitido la propia corporación municipal, lo hemos conversado con la alcaldesa, y con los gremios de la salud”, sostuvo.

En esa línea, acotó que “hemos decidido que se va a utilizar el mismo instrumento que ya está vigente, la alerta sanitaria por virus respiratorios que se ha decretado de parte del Ministerio de Salud, para agilizar un proceso de adquisición de medicamentos”.

Por su parte, Ernesto Jorquera, director del Servicio de Salud Coquimbo, explicó que “conversamos esta situación con el delegado presidencial regional para ver cómo podíamos ayudar a solucionar esto y se planteó la posibilidad de que, mediante un convenio de colaboración, la dirección del Servicio de Salud pudiese comprar los fármacos para que la atención primaria municipal pueda resolver los problemas de la ciudadanía. Además, administrativamente, usar herramientas de compra rápida, trato directo, amparadas en la alerta sanitaria por temas de invierno presentada por la ministra de Salud a nivel nacional”.

Así, según explicaron, esta decisión



Con esta medida, los distintos CESFAM de la comuna de La Serena volverán a tener medicamentos de primera necesidad para sus usuarios.

EL DÍA

Luego que el ministerio del ramo rechazara la solicitud de alerta sanitaria en los centros de atención de la capital regional, desde el Servicio de Salud indicaron que adquirirán los insumos para dar respuesta a los pacientes con enfermedades crónicas o aquellos que lo requieren para sus tratamientos.

“

Hemos decidido que se va a utilizar el mismo instrumento que ya está vigente, esta alerta sanitaria por virus respiratorios que se ha decretado de parte del MINSAL”

GALO LUNA

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

permitirá solucionar la urgencia. Sin embargo, el delegado Luna enfatizó en que se mantendrán las conversaciones y reuniones para ir regularizando e ir mitigando la carencia de medicamentos.

Además, si bien sostuvo que no se pudo decretar alerta sanitaria local desde el Ministerio de Salud, existe un compromiso por parte del gobierno para ser parte de la solución ante esta situación compleja que afecta a los vecinos y vecinas de la capital regional.

“Es importante transmitir la tranquilidad que, pese a que no se utilizaría una nueva alerta sanitaria, ello no ha retrasado el proceso. Al revés, al utilizar la misma alerta de enfermedades respiratorias, que ya está vigente, vamos a poder acelerar los procesos de compra y adquisición de medicamentos. El Servicio de Salud ya está trabajando para eso y esperamos que, en lo pronto, muy pronto, cerremos la semana ya con acciones concretas para poder avanzar en esta adquisición de medicamentos”, complementó el delegado.

A su vez, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, reiteró que “la Corporación Municipal Gabriel González Videla vive una situación muy compleja, con fraudes que se encuentran judicializados, con una

“

Podemos usar herramientas de compra rápida o trato directo, amparadas en la alerta sanitaria por temas de invierno presentada por el Ministerio de Salud”

ERNESTO JORQUERA

DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

veintena de detenidos y con graves problemas de mala administración anterior. La escasez de medicamentos es una consecuencia de todo esto y por eso necesitamos resolverlo, con el apoyo de todas las autoridades, de forma transversal. Dado el nivel de endeudamiento de la corporación, no hay empresas que quieran vendernos medicamentos y por tanto, agradecemos que se sume a estas gestiones el delegado presidencial. Todos debemos velar por la salud de nuestras vecinas y vecinos”, complementó.

CRÍTICAS AL PROCESO JUDICIAL

Por su parte, el concejal de La Serena,

Camilo Araya, recalcó que “fue el actual director de Salud quien nos levanta un llamado a apoyar la alerta sanitaria desde el día uno en que asumen, pues es conocido el saqueo que sufrió la salud y la educación de la comuna durante la nefasta administración de Jacob. Esta problemática trata de la vida y de la salud de quienes más necesitan en nuestra comuna y no se puede usar o buscar un beneficio político. Lo encuentro inhumano”, agregó.

Asimismo, sostuvo que “se valora la actitud de todos quienes estamos trabajando en solucionar la salud primaria de nuestra población, especialmente de los gremios de nuestra salud primaria”.

Por otra parte, Araya puntualizó que “no se puede olvidar un tema actualmente en desarrollo, y es que en el departamento de Salud se robaron cientos de millones de pesos durante años y solicité la información de estos graves casos de corrupción en salud, pues, no se me entregaba y tuve que recurrir de amparo al Consejo de la Transparencia para que se obligara a la administración de Jacob a entregarme los antecedentes. Y lo que conocimos fue decepcionante, una querrela ‘light’ que apuntaba todo a una secretaria y un informático. Nadie se hizo cargo y a la exdirectora de Salud se le premió con una multimillonaria indemnización

“

Esta administración está buscando soluciones, obviamente ahora por lo menos, la de corto plazo está la opción con el Servicio de Salud”

LUISA JINETE
CONCEJALA DE LA SERENA

(más de \$80 millones). Dicen que la justicia tarda pero llega, pero en el caso de la Serena, no ha sido así. La lentitud en el proceso judicial no ha servido para recuperar un peso sino que acá hemos visto como la lentitud evita que se haga justicia”, remarcó.

Por su parte, la concejala Luisa Jinete, explicó que “es de conocimiento de todos, que la Corporación Gabriel González arrastra una deuda que no es menor. Son aproximadamente 50 mil millones, lo que ha causado como

“

Dicen que la justicia tarda pero llega, pero el proceso judicial no ha servido para recuperar un peso sino que acá hemos visto como la lentitud evita que se haga justicia”

CAMILO ARAYA
CONCEJAL DE LA SERENA

consecuencia que haya desabastecimiento de insumos y medicamentos para poder prestar una atención de salud como corresponde de calidad. Esto ha traído que las empresas ya no creen en la corporación y obviamente cuando se suben las cosas a Mercado Público ninguno quiera postular y ganarse la licitación. Esto hace que sea un poco más difícil poder obtener estos medicamentos que obviamente lo único que hacen es desabastecer a toda la comuna y

hace más complejo el poder adquirir los medicamentos”, agregó.

En ese sentido, destacó que “esta administración está buscando soluciones. Obviamente ahora por lo menos, la de corto plazo está la opción con el Servicio de Salud, pero a mediano plazo la solución es que el Ministerio de Salud pueda adelantar estos dineros del per cápita y poder repactar la deuda de con CENABAST y así poder adquirir los medicamentos”.

Finalmente, la concejala Rayen Pojomovsky, frente a la negativa del Ministerio de Salud a la solicitud que se levantó desde la Corporación Gabriel González Videla para que se decretara alerta sanitaria en la comuna, indicó que “hemos sostenido algunas conversaciones con el delegado presidencial, quien también ha dicho, durante esta jornada, que se va a utilizar el mecanismo nacional que ya está decretado, que es justamente esta alerta sanitaria por virus respiratorios, para utilizar esos recursos y poder comprar con esos recursos los medicamentos necesarios en la comuna de La Serena. Así que más allá de la fórmula o el mecanismo, a mí personalmente como concejala lo que me importa es que los medicamentos lleguen a la brevedad posible a todos los CESFAM y a todos los y las vecinas de nuestra comuna”, acotó.

Ahorra

550 UF

SUBSIDIO

Automático

DS-19



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo
Gobierno de Chile

Plan de
Emergencia
Habitacional
2022 - 2025

Pronta entrega



AIRES DEL SAUCE
CONDOMINIO

¡Escanea y conoce más!



Imágenes referenciales



LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

AHORA SÓLO SE VALIDARÁ EL COBRO DIGITAL

Pago en efectivo llega a su fin en los buses eléctricos

A partir de este sábado 29 de marzo, los buses eléctricos de las líneas E01 y E02 que recorren la conurbación La Serena-Coquimbo darán un importante paso hacia su modernización, pues su sistema de pago para pasará a ser totalmente digital, dejando atrás el dinero en efectivo.

Este cambio busca mejorar la seguridad de conductores y pasajeros, así como facilitar la recaudación. Así, desde ahora, los pasajeros podrán hacer el pago de sus viajes a través de diferentes modalidades: utilizando las tarjetas Kupos, pase del adulto mayor, Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), billetera electrónica o el código QR de la app Red Regional.

Es por esta situación que las autoridades hicieron un llamado a la comunidad a acercarse a uno de los 25 puntos que se encuentran repartidos en diferentes sectores para adquirir la tarjeta y poder utilizarla en el servicio de transporte.

Además, estas tarjetas físicas pueden adquirirse tanto en los puntos de venta establecidos, como a bordo de los buses por un valor de \$3.000, con saldo para un viaje. En relación a las recargas, las personas pueden acercarse a cualquier punto de carga como también en la página Kupos.cl, en la sección llamada "Recarga Aquí".

En ese sentido, la seremi de Transporte y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira, explicó que a partir de este fin de semana, "estamos avanzando en este paso fundamental de modernizar el sistema respecto a la eliminación del efectivo y avanzar con lo que es el recaudo electrónico completo. Eso significa que desde el día sábado 29 de marzo el pago de la tarifa en los buses eléctricos se va a poder realizar con la tarjeta Kupos o con la aplicación Kupos.cl y el código QR que uno puede descargar desde la aplicación".

Por su parte, Bryan Monsalve, ejecutivo de terreno de Kupos, hizo un llamado a la ciudadanía a usar estos métodos electrónicos. "Este 29 los invito a que, por favor, dejemos el efectivo a un lado y usemos nuestras tarjetas y los QR que son bastante eficientes a la hora de hacer estos pagos en nuestros nuevos buses".

Cabe señalar que durante estas semanas, la empresa Kupos ha dispuesto de un conjunto de monitores con el objetivo de ayudar a los usuarios en cualquier duda que tengan a la hora de pagar la tarifa o hacer una recarga para futuros viajes, esto, debido a alta demanda de información que necesitan los usuarios para conocer de mejor manera el servicio. Por ello, ante esta situación, los monitores seguirán ayudando a los usuarios por 15 días más.

En esa misma línea, Monsalve explicó que "hemos ayudado aproximadamente en esta última semana, a entre 800 a 900 personas a bajar la aplicación, a



Autoridades regionales hacen el llamado a la comunidad a obtener su tarjeta y poder seguir utilizando los buses eléctricos.

EL DÍA

Este sábado 29 de marzo comenzará a regir el pago online en los dos servicios que recorren la conurbación, una medida que busca brindar mayor seguridad tanto a usuarios como a los conductores.

“En los buses eléctricos, ahora solamente se va a poder realizar el pago de la tarifa con tarjeta o código QR, desde este sábado 29 de marzo”

ALEJANDRA MAUREIRA

SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

registrarse o cualquier inconveniente con la tarjeta. Esto, para que ningún usuario de La Serena y Coquimbo se quede sin ninguna información y que todos salgamos a la calle informados y sabiendo lo que tenemos que hacer”.

Desde que se implementaron los recorridos, según cifras entregadas por la empresa Kupos, cerca del 70% de las y los usuarios ya están utilizando algunos de los métodos de pagos electrónicos. En concreto, hasta la fecha en la conurbación se han entregado alrededor de 20.500 tarjetas.

En ese sentido, la seremi de Gobierno, Paulina Mora, manifestó su alegría ya que la mayoría de las personas están dejando atrás el dinero en efectivo. "La brecha se ha ido acortando de manera significativa. Eso nos pone evidentemente muy alegre en el sentido que esta campaña informativa ha llegado a la ciudadanía. Por lo tanto, ese es un número bastante significativo, entendiendo como se ha ido revirtiendo la cifra entre el pago manual al pago electrónico", indicó.

ADULTOS MAYORES

Cabe señalar que los adultos mayores podrán activar su tarjeta con tarifa rebajada en dos puntos repartidos en la conurbación. En la ciudad de La

Serena, las personas pueden acercarse al módulo de Kupos instalado en la Oficina Municipal del Adulto Mayor, ubicado en Los Carrera 565, de lunes a viernes de 9:00 a 12:30 horas.

Mientras tanto, en Coquimbo, los usuarios tendrán que dirigirse al Centro Armonía, ubicado en calle Carlos Mondaca 68, en el sector de Baquedano.

ESTUDIANTES Y UNIVERSITARIOS

Por su parte, los estudiantes tendrán que verificar su tarjeta TNE, ya que será el único medio de pago que tendrán disponible para ingresar al bus y obtener su beneficio tarifario.

Dicha verificación consiste en que cada estudiante deberá pasar su TNE por un validador (POS) o revisarla en una aplicación dispuesta para ello, con el fin de reconocer que el chip de la tarjeta esté operativo y en buenas condiciones de uso.

Para ello, los estudiantes de Coquimbo tendrán que acercarse al Centro de Atención Kupos, ubicado en Ester Ramírez con avenida Alberto Hurtado Cruchaga, Terminal de Buses ESERCO.

Mientras tanto, en La Serena ya están habilitados los puntos en oficinas de JUNAEB, ubicadas en calle Regimiento Coquimbo 989 y en el Centro de Atención a Usuarios Kupos, en calle Las Casas 756.

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

SII espera recibir más de 188.478 declaraciones

Más de 4,8 millones de declaraciones de Renta espera recibir el Servicio de Impuestos Internos desde el próximo martes 1 de abril, de las cuales, 188.478 corresponden a la Región de Coquimbo. Para preparar este proceso, desde hoy, la institución puso a disposición de más de 3,8 millones de contribuyentes la propuesta de Declaración de Renta elaborada por la institución, para que puedan revisarla de manera previa a su declaración. En nuestra región, 156.884 contribuyentes contarán con dicha propuesta.

CALENDARIO OPERACIÓN RENTA 2025

Como una forma de apoyar a quienes presentan de manera oportuna su Declaración de Renta, nuevamente se adelantó la devolución de Renta para quienes declaren entre el 1 y el 8 de abril, los que podrán recibirla el 25 de abril.

El director regional del SII, Rómulo Gómez Sepúlveda, hizo un llamado para que las personas y empresas se tomen el tiempo necesario para revisar su propuesta de declaración. "Si alguien quiere recibir su devo-

Desde hoy, en la web sii.cl. se pueden revisar las propuestas de declaración elaboradas por el organismo, las que podrán ser enviada a partir del martes 1 de abril. Quienes declaren entre el 1 y el 8 de abril recibirán las primeras devoluciones de impuestos el 25 de este mes.

lución de impuestos en el primer plazo, tendrá 8 días para revisar el detalle de su declaración y, si se detecta alguna inconsistencia, podrá comunicarse con la entidad



En la web del Servicio de Impuestos Internos se pueden encontrar todas las propuestas de declaración elaboradas por el organismo.

CEDIDA

informante respectiva para pedir el cambio, con el objeto de que esto no afecte su declaración. Si la

información es correcta, solo debe enviar la declaración en los plazos establecidos", indicó.

ENJOY COQUIMBO ES DIVERSIÓN QUE NOS UNE DESDE LAS 23:00 HRS



INFINITY
TRIBUTO JOURNEY

27 MARZO



LOS PINCHEIRA
DEL SUR

28 MARZO



TRIBUTO
RICARDO
ARJONA

29 MARZO

SHOWS GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO



EL JUEGO
DEL GANADOR

\$ 80.000.000

A REPARTIR EN TODO EL PERIODO EN TICKETS DE JUEGO

MIÉRCOLES Y VIERNES | DESDE LAS 00:00 HRS

enJOYCLUB

*PROMOCIÓN EXCLUSIVA PARA SOCIOS ENJOY CLUB. PREMIO ACUMULABLE. VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.ENJOY.CL

MARIO KREUTZBERGER BLUMENFELD, "DON FRANCISCO", ANIMADOR DE TV

“Para mí la experiencia de estar con público y al aire es impagable”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Mario Luis Kreutzberger Blumenfeld, “Don Francisco”, el famoso y reconocido animador de televisión, animador de la Teletón desde sus inicios, en su paso por la zona abordó varios temas sobre su carrera y también algunos sobre la actualidad del país, en una abierta conversación con Diario El Día.

Sobre la Teletón, por ejemplo, manifestó su esperanza de que siguiera existiendo por muchas décadas más.

Sin embargo, su paso por la zona coincidió con la muerte de Patricio Zúñiga Contreras, más conocido como Tommy Rey, a quien recordó como un recurrente participante – primero como vocalista de la Sonora Palacios y luego con su propio conjunto musical – de varias ediciones de la Teletón y del programa Sábados Gigantes.

–En qué pie podría decir que se encuentra hoy la Teletón?

“La Teletón siempre tiene un gran desafío pendiente, porque nuestros recursos no alcanzan. Una de las razones es que cuando empezó en 1978 el término medio de vida era 68 años, ahora es 82. Entonces, hoy día necesitamos atender hasta más edad. Atendemos hasta los 24 años y no tenemos los recursos, pero debíamos atender hasta los 30 si los tuviéramos. Y la otra situación es que estamos enfrentando un cambio de las comunicaciones, como el diario, porque existe el internet, que no se rige bajo los mismos principios y los mismos reglamentos que tienen los medios tradicionales. Entonces eso está desequilibrado y los medios tradicionales se están muriendo por eso. Yo estoy seguro que Diario El Día tiene menos

El histórico animador de televisión reconoce que estar en vivo, en un set de TV, es algo que le encanta, pero con la llegada del internet y las redes sociales ha debido reinventarse y utilizar dichas plataformas. En cuanto a su experiencia dirigiendo la Teletón desde sus inicios, espera que esta obra exista por muchos años más.



fuerza de lo que tenía hace 80 años, porque hoy la comunicación está en todas partes y es gratuita. Entonces, en primer lugar, Chile debe defender sus medios tradicionales también. Hay que pedirle al comercio local, a la industria que apoyen a los medios tradicionales”.

–¿Cómo analiza el funcionamiento del nuevo edificio de la Teletón en Coquimbo?

“La Teletón nace aquí en el año 2003. Es el noveno instituto que se construye y en 2015 viene el tsunami y terremoto y se inunda todo esto. Entonces, quedamos sin instituto, pero la Universidad del Alba nos presta el lugar durante 6 años. Estábamos ahí con dificultades, en unos container y en el año 2021 se construye este nuevo edificio con fondos regionales, un edificio magnífico, sustentable que atiende a 1.500 pacientes, donde algunos vienen de localidades de alrededor de la región y recibe 150 nuevos pacientes todos los años”.

–A estas alturas, la Teletón, ¿alcanzó el objetivo que usted tenía?

“Nunca lo va a alcanzar, porque siempre va a haber más necesidades que posibilidades”.

–Y su sistema de financiamiento, ¿debió cambiar en algún momento?

“Hasta ahora el financiamiento es a través de todo Chile donde una parte la pone el Estado. No sé cómo va a ser en el futuro”.

–¿Cuál es su esperanza?

“Mi única esperanza, porque estoy saliendo de esto por mi edad, es que la Teletón tenga 47 años más, porque yo vi lo útil que es”.

–Este es un año electoral. ¿Eso afecta mucho a la Teletón?

“Lo hicimos una vez y nos afec-

“

La Teletón siempre tiene un gran desafío pendiente, porque nuestros recursos no alcanzan. Cuando empezó el término medio de vida era 68 años, ahora es 82”

tó. Lo hicimos antes de la segunda vuelta, cuando quedaban dos candidatos y ahora lo vamos a hacer igual, 28 y 29 de noviembre”.

LA TELEVISIÓN

–¿Qué le entregó a usted la televisión y qué le entregó usted a ella?

“Me dio una gran oportunidad la Universidad Católica de Chile y después yo tuve una carrera internacional de más de 30 años. Entonces, es igual que los futbolistas que vuelven a jugar en sus equipos y yo también, sigo en el Canal 13 después de 62 años. Pero creo que lo hicimos muy bien, porque entregamos todo lo que habíamos recibido en 60 años a la Universidad Católica, donde hay un estudio gigante donde la gente puede disfrutar de eso y tiene una cierta movilidad cada 6 meses”.

–¿Qué podría decir de Sábados Gigantes, que es su hijo?

“No. Yo creo que Sábados Gigantes en el mundo laboral podría ser un hijo, pero un hijo en el mundo laboral no se equipara nunca a un hijo de verdad en el mundo actual”.

–Cuando termina Sábados Gigantes, ¿con qué sentido queda usted?

“Uno, cada vez que va dejando cosas va sintiendo pérdidas y, por supuesto, con el paso inexorable del tiempo yo voy sintiendo pérdidas. Usted es un hombre que va pisando los 60,

entonces también va a empezar a sentir pérdidas”.

-Usted hizo el programa también en Estados Unidos. ¿Cómo ve a ese país donde hoy día se está expulsando muchos inmigrantes?

“Estados Unidos tiene el mismo problema que está teniendo Chile, aunque está mucho más preparado que nuestro país. Imagínese que Chile tiene 2 millones de inmigrantes, casi más del 10% de la población y no está preparado. Los inmigrantes siempre son buenos para un país, pero tiene que estar regularizado, controlado. Además, entra gente buena y gente mala, y la gente mala trae costumbres malas que Chile no tenía. Entonces, la gente está hoy día un poco, yo diría, molesta con los inmigrantes, porque considera que les quita trabajo, que les quita oportunidades. Yo creo que todo eso hay que medirlo, pero al mismo tiempo, como soy hijo de inmigrante, creo que son personas que le ayudan a un país, que lo hacen crecer, pero tiene que ser regulado. Lo mismo pasa en Estados Unidos, a donde todo el mundo quiere ir, pero a lo mejor Estados Unidos no los puede recibir”.

REALIDAD NACIONAL

-Como ciudadano, ¿cómo ve al

“Tuve una carrera internacional de más de 30 años. Es igual que los futbolistas que vuelven a jugar en sus equipos y yo también, sigo en el Canal 13 después de 62 años”

país con la alta delincuencia, aparentemente, sin control?

“Ahí yo creo que todos, izquierda, centro, derecha, quieren que haya control. Todos tienen opiniones distintas de cómo se hace el control. Así que eso dejémoselo a la política”.

-¿Y usted comparte la pena de muerte como han planteado algunos?

“Yo no estoy seguro. Si la pena de muerte me garantiza a mí que la delincuencia va a bajar a la mitad, te creo, pero me parece que no existe ese antecedente, pero no estoy muy

a caballo. Me parece que si durante tantos años no tuvimos pena de muerte, la verdad es que no sé”.

-Usted se ha mantenido bastante activo. ¿Cómo ha abordado las redes sociales?

“Con poco conocimiento, tengo a esta señorita (indica a una asistente) ella es de las redes sociales. Uno no entiende mucho”.

-¿Pero usted las ha aprovechado?

“Sí. Yo trabajo en redes sociales, trabajo en Youtube, hago TikTok, Instagram, hago todo. Me he tratado de adaptar dentro de lo que se puede”.

-¿Le ha significado reconvertirse?

“Claro que sí. Las redes sociales son totalmente distintas”.

-¿Y cómo ha sido la experiencia?

“Buena, pero distinta. Para mí la experiencia de estar con público y salir al aire en vivo es impagable, porque salir al aire te obliga a estar tan atento de cada cosa, porque eso tiene que terminar al segundo. Por lo menos en Estados Unidos, si termina a las 19,42 segundos hay que entregar a las 19,42 segundos. Entonces, es complicado, pero hay que organizarse bien. Pero también es desafiante”.

SU VIDA

-¿Cómo espera que lo recuerde

el país?

“Como una buena persona no más. Mire, yo soy el representante del talento del trabajo de mucha gente. Aquí mismo en la Teletón, yo no soy la Teletón. Es mucha gente, miles de personas. Los programas, lo mismo. Nosotros los animadores somos representantes del talento de otros. Algo le ponemos también del nuestro, pero somos principalmente representantes del talento de otros”.

-¿Está conforme con lo que hizo en su vida o se arrepiente de algo?

“No, yo estoy contento”.

-Entiendo que tiene nietos casados. ¿Cómo ha vivido la vida familiar con el poco tiempo que ha tenido en su vida?

“Varios (nietos) y tengo bisnietos. Ahora tengo más tiempo y he disfrutado de los bisnietos más de lo que disfruté de los nietos y de los hijos”.

-¿Alguna deuda?

“No, no creo que tenga deudas. Bueno, de esa época tuve deudas de tiempo, creo que hubo que dedicarle más tiempo a ese grupo, pero es difícil de medir”.

-¿Cuál sería su mensaje para la Región de Coquimbo?

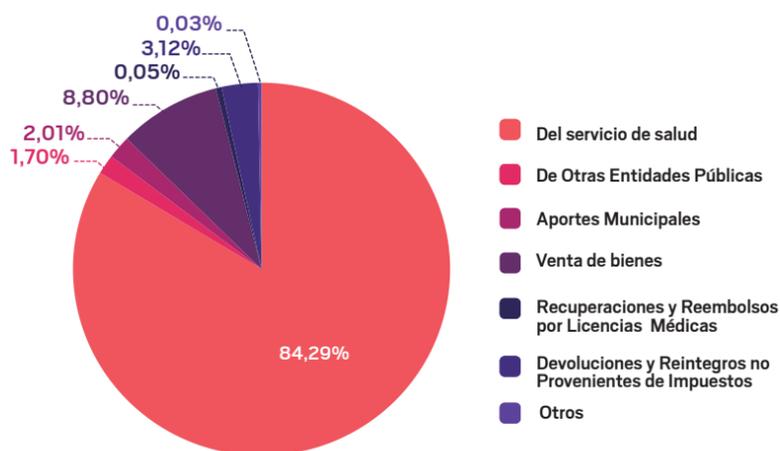
“Un saludo. Esta es una región minera y turística, les deseo mucho éxito, espero que tengan crecimiento como todas las regiones del país”.

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024 DEPARTAMENTO DE SALUD DE VICUÑA

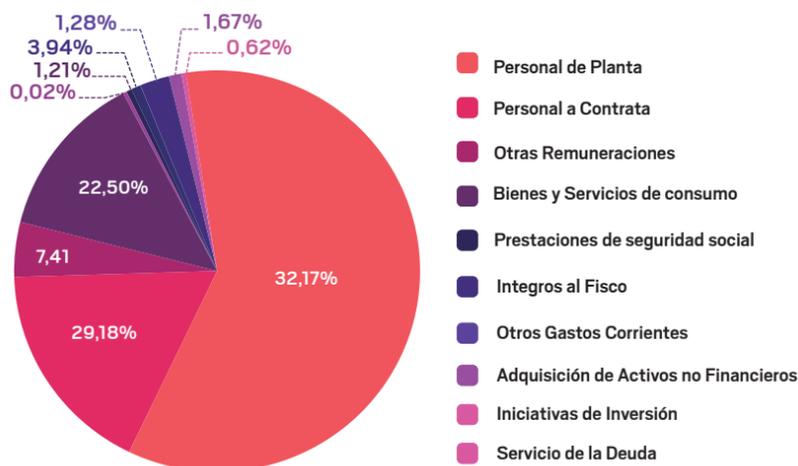
INGRESOS AÑO 2024	Monto en M\$
Del servicio de salud	\$4.139.820
De Otras Entidades Públicas	\$83.724
Aportes Municipales	\$432.100
Venta de bienes	\$98.479
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$153.480
Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	\$1.377
Otros	\$2.575
TOTAL INGRESOS 2024	\$4.911.555
Saldo Inicial de Caja	\$2.336.518
TOTAL DISPONIBILIDADES 2024	\$7.248.074

INGRESOS AÑO 2024	Monto en M\$
Personal de Planta	\$ 1.593.685
Personal a Contrata	\$ 1.445.359
Otras Remuneraciones	\$ 367.178
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 1.114.352
Prestaciones de seguridad social	\$ 59.949
Integros al Fisco	\$ 63.229
Otros Gastos Corrientes	\$ 1.119
Adquisición de Activos no Financieros	\$ 195.006
Iniciativas de Inversión	\$ 82.762
Servicio de la Deuda	\$ 30.845
TOTAL DE GASTOS 2024	\$ 4.953.485

INGRESOS 2024



GASTOS 2024



HABÍAN PARTICIPADO EN EL CORTE DE LA RUTA 5 NORTE

Tribunal suspende procedimiento contra pescadores detenidos

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

Este miércoles 26 de marzo fueron detenidas 12 personas que participaron en el corte de la ruta 5 Norte, medida de fuerza llevada a cabo por un grupo de pescadores artesanales de la región en el marco de la movilización nacional que este sector lleva adelante por los perjuicios que, acusan, les generaría la Ley de Fraccionamiento que actualmente está siendo debatida en el Senado.

De esos 12 detenidos, cuatro fueron remitidos a los tribunales de Coquimbo pues el Ministerio Público les imputa ser los autores del delito consumado de desórdenes públicos.

Según relató la fiscalía, aproximadamente a las 12:10 horas del 26 de marzo de 2025, personal de Carabineros sorprendió, en la ruta 5 Norte, a la altura del kilómetro 410 en Tongoy, Coquimbo, a los imputados J.A.Z.C., A.A.Z.C., M.A.C.M. y S.A.Z.M., junto a otros sujetos, cuya identidad se desconoce, y sin estar autorizados, interrumpiendo la libre circulación de vehículos motorizados, instalando diversos obstáculos y lanzando piedras al personal policial.

No obstante, el tribunal les aplicó la medida de suspensión condicional del procedimiento, luego de que hubo pleno acuerdo entre las partes, por el término de un año, siempre y cuando los encausados no fueran formalizados por otros delitos o no informaran un eventual cambio de domicilio al tribunal.

En caso contrario, explicó el magistrado Felipe Pizarro, "la suspensión condicional del procedimiento se podrá revocar. Por el contrario, si verificada satisfactoriamente dentro del plazo de un año la suspensión no es revocada, se fijará sobreseimiento definitivo extinguiéndose la acción penal".

MOVILIZACIÓN A NIVEL NACIONAL

Cabe señalar que tras las manifestaciones que llevaron adelante los pescadores artesanales en diversos puntos del país, durante la jornada de este jueves los trabajadores del mar volvieron a salir a las calles, como fue el caso de Valparaíso, en donde, utilizando esta vez sus propias embarcaciones, bloquearon el ingreso y salida del puerto de grandes naves de carga.

RECHAZO ABSOLUTO

Cabe recordar que los pescadores artesanales del país vienen movili-



En el Juzgado de Garantía de Coquimbo se realizó la suspensión condicional por un año del procedimiento que se llevaba en contra de cuatro pescadores artesanales por el corte de la ruta 5.

CEDIDA

Si bien se estableció que la medida regiría por un año, el Juzgado de Garantía de Coquimbo advirtió a los encausados que si en este período resultaran formalizados por otros delitos o no informaran un eventual cambio de domicilio, ésta será revocada.

12

Fueron los detenidos por los incidentes del día miércoles, cuando pescadores cortaron la ruta 5 en siete puntos de la región.

zándose desde inicios de este mes para expresar su rotundo rechazo a la Ley de Fraccionamiento que hoy se discute en el Parlamento y que es considerada como el "corazón" de la nueva Ley de Pesca impulsada por el gobierno.

En concreto, el proyecto de ley pasó primero por la Cámara de Diputados, etapa que estuvo marcada por el obstruccionismo de parlamentarios de oposición, quienes dilataron la discusión a tal punto que el ejecutivo prefirió presentar paralelamente un

segundo proyecto el que corresponde, precisamente, a la llamada Ley de Fraccionamiento. Ésta iniciativa propone una redistribución de las cuotas de pesca, es decir, definir cuántas toneladas podrá pescar tanto el sector artesanal como el industrial en 18 pesquerías del país.

De esta forma, el proyecto de fraccionamiento fue despachado por la Cámara de Diputados el 30 de octubre de 2024 y la comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado sesionó, por primera vez, el 13 de noviembre pasado para iniciar el segundo trámite legislativo.

Pero durante el verano, la comisión de Pesca del Senado modificó y retrotrajo el proyecto a su origen, dejando en letra muerta las indicaciones que había establecido la Cámara de Diputados, varias de las cuales beneficiaban a la pesca artesanal con mayores cuotas.

Posteriormente, el Senado despachó el escrito a la comisión de Hacienda donde se sancionará solo si se dispone de los recursos para hacer una asignación de presupuesto del fondo

“

Si incumplieran sin justificación grave o reiterada la condición impuesta el día de hoy en esta causa, la suspensión condicional del procedimiento se podrá revocar"

FELIPE PIZARRO

JUEZ DE GARANTÍA DE COQUIMBO

público en esta materia.

Sin embargo, para los pescadores artesanales toda esta larga tramitación y demora ha sido premeditada en beneficio de la industria pesquera, ante lo cual, se sienten perjudicados.

En ese sentido, el presidente del Consejo Nacional por la Defensa del Patrimonio Pesquero, Hernán Cortés, señaló que "esperamos que avance rápidamente el proyecto en el Senado, pero hay un sector de los parlamentarios que se está oponiendo a legislar, porque están protegiendo los privilegios instaurados por la ley corrupta (ley Longueira)".

CINCO AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Cadena de Favores busca ampliar cantidad de personas beneficiadas

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Luego de 5 años de un trabajo que ha beneficiado a miles de familias de diversos sectores de la región, la Corporación Cadena de Favores continúa desarrollando nuevas acciones y desafíos en el territorio.

Al respecto, Gustavo Heise, investigador en políticas públicas y presidente-fundador de la corporación, comentó que 2025 será uno de los años más intensos que tendrán debido a que se agregarán nuevas acciones, a diversos grupos etarios y abarcarán nuevos territorios.

Uno de los proyectos priorizados son los invernaderos sociales, sobre el cual explicó que "un adulto mayor al que hemos apoyado nos propuso

Invernaderos sociales, tecnología para niños, apoyos a adultos mayores y más comunas priorizadas de la región son los desafíos de la corporación benéfica para este 2025.

construir en uno su terreno y hacerse parte para sembrar diferentes productos, y así apoyar a otros adultos mayores o familias que requieran apoyo, y partimos con el montaje del primero de los siete invernaderos que se construirán".

Por otro lado, buscarán utilizar la tecnología como herramienta facilitadora de aprendizajes. "Uno de



En medio de la pandemia, Cadena de Favores empezó a realizar un silencioso trabajo por los más necesitados y ahora -tras cinco años- busca ampliar sus horizontes.

EL DÍA

los proyectos más ambiciosos que partió el año pasado cofinanciado con el gobierno regional, es llevar a través de tecnología norteamericana la realidad virtual de diversas temáticas, desde lugares arqueológicos hasta museos, astronomía o el mundo marino", sostuvo.

Junto a lo anterior, desde la Corporación Cadena de Favores indicaron que buscarán llegar a nuevos territorios.

Al respecto, Heise comentó que están

en un plan de abarcar nuevas comunas dentro de la región las que serán priorizadas según diversos enfoques.

"Estos son la falta de acceso a tecnologías, índices de pobreza multidimensional, zonas con mayor índice de adultos mayores y la disposición de la autoridad edilicia respectiva", explicó.

Así, el objetivo a través de las diversas acciones es llegar a 10.000 estudiantes y 10.000 adultos mayores beneficiados en la región durante este 2025.

INICIATIVA ES PIONERA EN TODO CHILE

Hospital de Coquimbo lanza plataforma de agendamiento online para test de VIH

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

El VIH es un virus que ataca el sistema inmunológico debilitando gravemente las defensas del cuerpo, dejando al organismo vulnerable a infecciones y enfermedades. Cualquier persona puede contraerlo, no importa si tiene una pareja estable o relaciones ocasionales, y si no se trata, la infección por VIH puede evolucionar a SIDA, la fase más grave de la enfermedad.

Afortunadamente, hoy en día contamos con una herramienta clave en la lucha contra la transmisión del virus, cuyas ventajas van más allá de la simple detección: hablamos de la toma de un test de VIH. Realizarse este examen es el primer paso para protegerse, acceder a tratamientos oportunos y contribuir así a la prevención. Sin

El establecimiento es el único recinto de salud pública con esta modalidad disponible, una herramienta que permitirá acceder al examen de forma más rápida y expedita.

embargo, y a pesar de todos estos beneficios, aún existen barreras que dificultan el acceso.

Entre los principales obstáculos que afectan la toma de decisión del usuario está el prejuicio, ya que no son pocos los que sienten temor a ser juzgados al solicitar esta prueba, más aún si deben asistir a los centros de salud en mínimo tres oportunidades para poder acceder ella: para pedir una hora, para testearse y otra para recibir los resultados. Sin duda, todo esto afecta

aún más la iniciativa de la comunidad por este tipo de exámenes.

Tomando en cuenta todos estos factores, este jueves el Hospital San Pablo de Coquimbo lanzó una plataforma online que permitirá agendarse cómodamente desde un celular o computador, convirtiéndose así en el único recinto de salud pública, en todo Chile, con esta modalidad online disponible al alcance de la mano.

“Nos dimos cuenta que existía una barrera al hacer que las personas vinieran presencialmente al hospital solo a pedir una hora, y luego tuvieran que pedir otro permiso para tomarse el examen en un día diferente. Considerando estas brechas, decidimos tomar cartas en el asunto y trabajar en una plataforma de agendamiento online para hacerlo más expedito. Probamos primero un piloto con los funcionarios del hospital y el resultado fue súper positivo, ya que 42 personas reservaron exitosamente su cupo para acceder al test de VIH”, comenta María José Vergara, enfermera de la Unidad de Infectología del recinto porteño.

AGENDAMIENTO ONLINE DE VIH

Testearse regularmente es un paso fundamental para protegerse del virus, ya que solo así es posible detectarlo en sus primeras etapas e iniciar un tratamiento lo más pronto posible. Esto, además de mejorar la calidad y prolongar la esperanza de vida, también reduce el riesgo de transmisión a otras personas.

Por eso, para los equipos de Infectología del Hospital de Coquimbo era de suma

“

Probamos primero un piloto con los funcionarios del hospital y el resultado fue súper positivo, ya que 42 personas reservaron exitosamente su cupo para acceder al test de VIH”

MARÍA JOSÉ VERGARA

ENFERMERA DE LA UNIDAD DE INFECTOLOGÍA HOSPITAL DE COQUIMBO

importancia idear una estrategia que permitiera acercar aún más este testeo a la comunidad, acciones que se suman a la difusión permanente que realizan en distintas ferias y actividades. Fue así como nació esta plataforma online, que ya está disponible en el sitio web del recinto hospitalario, y que en esta primera etapa contará con 14 cupos semanales de agendamiento, los que esperan ir aumentando a medida que se consolide en la comunidad.

“Más allá de lo buena que es la plataforma de agendamiento, lo positivo que se agrega a esto es el trabajo en equipo, la capacidad de crear e innovar. Sin duda, es una maravillosa iniciativa y ojalá que siempre sigamos con estas creaciones, que en este caso es la primera a nivel nacional dentro del sistema público, porque denota la búsqueda y la innovación de hacer las cosas mejor y no esperar soluciones desde afuera, sino que ser capaces de crear las propias”, indicó el director del

XXXIII ASAMBLEA ECLESIAL ARQUIDIÓCESANA

JUBILEO 2025

PEREGRINOS DE ESPERANZA

VICARÍA DE PASTORAL
Arquidiócesis de La Serena

SÁBADO 29 MARZO 09:00 hrs

COPEC
Entrada de Andacollo

Nos juntaremos en la

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl



EL DÍA

Realizarse este examen es el primer paso para protegerse, acceder a tratamientos oportunos y contribuir así a la prevención. Sin embargo, y a pesar de todos estos beneficios, aún existen barreras que dificultan el acceso.

Servicio de Salud Coquimbo, Ernesto Jorquera.

Por su parte, el director del Hospital de Coquimbo, Dr. Gabriel Sanhueza, se mostró muy orgulloso del trabajo realizado por los equipos, ya que evidenciaron un inconveniente con el agendamiento y trabajaron por darle solución. “Es una experiencia que pareciera ser súper simple y sencilla, pero que facilita mucho estos proce-

sos. Ayuda a las personas a acceder a una atención utilizando la tecnología y además genera nuevos espacios y dinámicas de relación con nuestros usuarios. Eso es súper bonito y potente, porque además nace dentro de las iniciativas del equipo, de su propia creatividad, al ir pensando de qué manera se pueden mejorar los procesos de atención, y eso es súper valioso y motivante”.

¿CÓMO PEDIR UNA HORA ONLINE PARA EL EXAMEN DE VIH?

Para agendar la toma del test de VIH solo basta con ingresar al sitio web www.hospitalcoquimbo.cl y hacer clic en el banner “Agenda tu hora examen VIH”. Allí se desplegará el calendario con los días y horarios disponibles. Tras registrar algunos datos, todo estará listo para asistir a la Unidad de Infectología

en la fecha y hora seleccionada.

“Tenemos disponible el test de ELISA para VIH y de manera complementaria ofrecemos el testeo para Sífilis y Hepatitis B. Los resultados estarán listos en un plazo de 7 días y serán entregados por el mismo profesional que realizó la toma de muestra, en un espacio privado en el que es posible resolver dudas y otras inquietudes. Además, si se pesquiza algún caso, el profesional que realiza la atención se encargará del acompañamiento al paciente junto a un psicólogo, además de realizar la correspondiente derivación, para que pueda acceder a la brevedad a su tratamiento en el sistema público de salud” explica Natalia Huerta, matrona clínica de la Unidad de Infectología del Hospital San Pablo de Coquimbo.

Finalmente, los equipos enfatizaron en la importancia de acceder a este testeo, que ahora será mucho más cómodo de agendar gracias a esta nueva plataforma. “No importa si tienen una pareja fija o si solo mantienen encuentros esporádicos, testearse es un paso que puede marcar la diferencia. Recuerda, el resultado no define quién eres ni frena tus proyectos de vida, pero te da el poder de decidir cómo quieres vivirla”, agregó Sebastián Rojas, enfermero encargado (S) de la Unidad de Infectología del Hospital de Coquimbo.

CIENTOS DE ESTUDIANTES SE SUMARON A LAS ACTIVIDADES DE BIENVENIDA EN SANTO TOMÁS LA SERENA

Desde finales de febrero y durante todo el mes de marzo desde la casa de estudios se generaron instancias de esparcimiento y aprendizaje para los tomasinos.

Con la inducción de los nuevos estudiantes durante las semanas IVU-CERO y distintas actividades para todos los tomasinos, Santo Tomás inició su año académico en La Serena, año que viene a reafirmar el buen trabajo hecho por la institución durante el 2024 que le permitió acreditarse a nivel de Excelencia en su Centro de Formación Técnica y el cual espera replicar en el 2025 en sus procesos de acreditación de Universidad e Instituto Profesional.

Con la incorporación de más de dos mil nuevos estudiantes a las instituciones Santo Tomás de La Serena comenzó el año académico 2025, por ello durante el mes de marzo se prepararon una serie de actividades que les permitieran a los nuevos estudiantes conocer más sobre la institución, así como generar instancias de esparcimiento.

Uno de estos eventos fue la “Bienvenida tomasina”, la cual organizada desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles DAE, permitió a los estudiantes compartir a través de juegos y concursos en los accesos centrales de los edificios de Libertad y Ruta 5 Norte. “Para nosotros como Dirección de Asuntos Estudiantiles siempre es un desafío y una oportunidad



el poder realizar actividad de vida estudiantil que generen impacto en nuestros estudiantes y que tengan una buena convocatoria como fue en este caso, donde además incorporamos emprendedores tomasinos y una serie de juegos lúdicos, palomitas, algodones de azúcar, entre otras sorpresas, convocando a cerca de 1500 estudiantes de ambos edificios de las jornadas diurna y vespertina”, destacó María Gabriela Palma, directora de DAE.

Además de estos eventos, Santo Tomás destaca por un sello social, el cual año a año llega a distintas comunas con

los Trabajos Voluntarios de verano e invierno, a lo que se suma el Mechoneo Solidario que se desarrollará en el mes de abril, según detalló la directora de DAE. “Próximamente comenzamos con nuestras obras de sello social, vamos a realizar el Mechoneo Solidario en Fundación Las Rosas para apoyar al adulto mayor, por lo que ya estamos convocando a nuestros tomasinos para el 16 de abril, generando campañas también de recolección de pañales para adultos entre nuestros tomasinos, ya que es algo que se requiere siempre desde la Fundación”.

DURANTE EL AÑO 2024

47 mujeres fallecieron en la región debido al cáncer cervicouterino

Sólo el 55% de la población prioritaria cuenta con su cobertura de PAP al día, una de las principales medidas de prevención de esta enfermedad.

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

En el año 2024, 47 mujeres de nuestra región fallecieron a causa del cáncer cervicouterino, una enfermedad completamente evitable y prevenible. Por esto, en el marco del Día Mundial de la enfermedad, desde la Autoridad Sanitaria reforzaron la prevención a través de la pesquisa temprana.

El cáncer cervicouterino es una enfermedad completamente evitable, a través de las distintas pruebas para su detección temprana, como es el Papanicolaou, (PAP). Sin embargo, en la Región de Coquimbo, la cobertura de este examen sólo llega al 55%, cuando lo óptimo es alcanzar el 80% de la población prioritaria.

Por ello, desde la autoridad sanitaria en el marco del Día Mundial de la enfermedad, llamaron a informarse y realizarse el PAP. "Es importante que las mujeres de la región se puedan acercar a su centro de salud familiar a realizarse el testeo correspondiente, porque es parte de una prestación



para conocer su estado de salud", indicó la seremi (s) de Salud, Loreto Santiagos.

Por su parte, la seremi de la Mujer y Equidad de Género de la región, Camila Sabando destacó la importancia de testearse en forma oportuna. "Es muy importante que las mujeres nos realicemos los exámenes en el tiempo correspondiente y así podamos prevenir y atajar a tiempo esta enfermedad que nos afecta" sostuvo.

EL VIRUS PAPILOMA HUMANO

De acuerdo con la Dra. Dania Acuña, médico ginecooncóloga del hospital de La Serena, la infección por el virus papiloma en el cuello del útero no

produce síntomas en las etapas iniciales. "Cuando el PAP sale alterado o el test de virus papiloma sale alterado muchas veces no hay síntomas y estos se producen en etapas avanzadas. Lo más frecuente es sinusorragia que es el sangrado con la actividad sexual, sangrado fuera de la regla o sangrado en la menopausia. Después de la menopausia uno no debería volver a sangrar y cuando ya está más avanzado se puede hinchar alguna pierna, dolor pélvico, flujo de mal olor, pérdida de orina por la vagina, pérdida de posiciones por la vagina ya en etapas mucho más avanzadas", señaló la profesional.

En tanto, para el Dr. Óscar Muñoz Saa, ginecólogo encargado de

la Unidad de Ginecología Oncológica del Hospital de La Serena señaló que "es muy importante que las mujeres se realicen el PAP y la PCR de virus papiloma. Ese es el test de tamizaje para ver si una mujer tiene un riesgo para poder tener un cáncer y diagnosticarlo de manera precoz y en definitiva tener un tratamiento oportuno con una respuesta óptima".

¿DONDE REALIZARSE EL PAP?

El PAP está incluido en el Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA), para mujeres entre 25 y 64 años. Por lo cual, se debe consultar en el CESFAM o prestador designado de cada ISAPRE.

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-1529-2014**, juicio ejecutivo, caratulado "**BANCO DE CHILE/AGRICOLA IGNACIO CORTES ARAOS**", se rematará el **21 de abril de 2025, a las 11:00 horas**, el derecho de aprovechamiento de aguas que consiste en el uso de una coma noventa y cinco acciones provenientes del Canal Alto Peralillo de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui, ubicado en la comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscrito a nombre de la ejecutada Agrícola Ignacio Cortés Araos, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada o Agrícola I.C.A. E.I.R.L. a fojas 229 número 227 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2006. **Mínimo subasta: \$2.500.000**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.**

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE.

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-3383-2024**, juicio ejecutivo, caratulado "**BANCO DE CHILE/MOLLER**", se rematará el **05 de mayo de 2025, a las 09:00 horas**, DEPARTAMENTO NÚMERO CUATROCIENTOS OCHO, del cuarto piso, del EDIFICIO o TORRE C, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO SETENTA Y CUATRO, el área de estacionamientos, ambos del Condominio Tipo A denominado "CONDominio FALDEOS DEL CERRO GRANDE", con acceso común por CALLE SIXTO CORTÉS ALCAYAGA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS SESENTA, de La Serena. Se comprende en la venta todos los derechos de dominio, uso y goce que el corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio, y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19537, y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Dominio a nombre de la ejecutada Lysette Solange Moller Gaule inscrito a **fojas 6492 número 4427** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, **Rol de avalúos Nº 2807-190**, de La Serena. **Mínimo subasta: \$57.513.504**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (s).
La Serena, trece de Marzo de dos mil veinticinco.

DOS NIÑOS RESULTARON ELECTROCUTADOS

SERNAC denuncia a supermercado por grave accidente

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La dirección regional del SERNAC en Coquimbo interpuso una denuncia contra Tottus, tras un grave incidente ocurrido el pasado 14 de enero en su sucursal de La Serena, cuando dos menores de edad resultaron electrocutados debido a la negligencia de la empresa en materia de seguridad.

Los niños, de 11 y 7 años respectivamente, sufrieron descargas eléctricas al tropezar con una instalación eléctrica defectuosa y sin protección. Las consecuencias fueron graves, pues uno de los menores fue hospitalizado de urgencia por una arritmia cardíaca, mientras que ambos continúan bajo control médico debido a las secuelas del accidente.

Luego de oficiar a la empresa para conocer en detalle los hechos ocurridos, el organismo fiscalizador interpuso este recurso porque su respuesta fue inconsistente. La empresa arriesga multas de hasta 300 UTM (más de \$20 millones) por cada infracción.

Ante los hechos, el SERNAC solicitó a la empresa información detallada, pero su respuesta presentó inconsistencias, afirmaron. Tottus señaló que una fiscalización de la Superintendencia de



EL DÍA

El SERNAC presentó la denuncia fundamentando su decisión en la vulneración de los artículos 3 inciso 1° letra d), y 23 inciso 1° de la Ley del Consumidor (LPC), que protegen el derecho a la seguridad en el consumo.

Electricidad y Combustibles (SEC) el mismo día del accidente había concluido que las protecciones eléctricas funcionaban correctamente y que el voltaje era insuficiente para causar daño.

No obstante, la SEC Coquimbo, en una inspección realizada posteriormente el 16 de enero de 2025, constató irregularidades en la instalación eléctrica del supermercado. En el lugar del accidente, se encontró un enchufe en el piso, que energizaba góndolas y carecía de protección contra contactos indirectos.

Además, la tapa del enchufe estaba deteriorada y no había sido reparada.

Por esta razón, el SERNAC presentó esta denuncia, fundamentando su decisión en la vulneración de los artículos 3 inciso 1° letra d) y 23, inciso 1° de la Ley del Consumidor (LPC), que protegen el derecho a la seguridad en el consumo. Además, se criticó la ausencia de un protocolo de seguridad por parte de Tottus para atender este tipo de emergencias, lo que agrava la negligencia.

Universidad Central y CORE Coquimbo estrechan lazos para fortalecer el desarrollo regional

Durante la instancia, los participantes compartieron perspectivas para abordar desafíos como la vinculación con las comunidades.

Como parte de su misión de acercarse y trabajar con los distintos actores sociales del territorio, el Consejo Regional (CORE) de la Región de Coquimbo, encabezado por la presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, Valeria Chacana, sostuvo un encuentro con las autoridades de la Universidad Central, encabezadas por su Vicerrector Regional, Jaime Alonso, y acompañado por el cuerpo directivo de la casa de estudios superiores. La jornada tuvo como objetivo estrechar la colaboración entre ambas instituciones y analizar el rol de la academia en el desarrollo territorial.

En sus palabras de bienvenida, el Vicerrector Jaime Alonso destacó esta visita y se refirió al desarrollo, proyectos y desafíos de la casa de estudios, haciendo hincapié en la importancia de mantener una conexión directa con las necesidades del territorio. "Este encuentro nos permitió presentar el proyecto educativo de la Universidad Central y, al mismo tiempo, conocer las perspectivas y necesidades de los consejeros regionales, sentando así las bases para un trabajo colaborativo que fortalezca nuestro desarrollo institucional. Valoramos profundamente este diálogo y esperamos mantener una vinculación permanente, que nos permita incorporar la visión territorial del CORE en la construcción conjunta



del CORE en la construcción conjunta de una universidad cada vez más conectada con los desafíos de nuestra región."

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, Valeria Chacana, indicó que "durante este encuentro generamos valiosos intercambios que permitirán a nuestra institución contribuir, tanto desde el ámbito académico como institucional, al desarrollo estratégico de la Región de Coquimbo. Quedamos muy conten-

tos con la colaboración pactada en esta reunión para poder seguir trabajando en conjunto con los académicos, las y los estudiantes y también con el Gobierno y el Consejo Regional", sostuvo.

Durante la instancia, otros consejeros regionales presentes compartieron sus perspectivas, coincidiendo en la importancia de articular esfuerzos entre el CORE y la universidad para abordar desafíos como la vinculación con las comunidades.

UF 28.03.25: \$ 38.879,09

DÓLAR COMPRADOR: \$ 933,30

DÓLAR VENDEDOR: \$ 933,60

IPC FEBRERO: 0,4%

IPSA: +0,80%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 7.654,06 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,76% y cerró en 38.417,81 puntos.

ACTUALMENTE SE DISCUTE EN EL SENADO

Proponen subsidio a tasas hipotecarias para poder acceder a viviendas nuevas

Desde la Cámara Chilena de la Construcción afirman que la iniciativa es una medida urgente para que los habitantes de la Región de Coquimbo puedan concretar el sueño de la casa propia y, por otro lado, reactivar y dar dinamismo al sector.



EL DÍA

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Este subsidio reducirá en 60 puntos base la tasa de interés para personas naturales que adquieran viviendas nuevas de hasta 4.000 UF.

La Sala de la Cámara de Diputados y Diputadas aprobó en general por 115 votos, y en particular, el proyecto de ley que establece un subsidio a la tasa de interés hipotecaria para la adquisición de viviendas nuevas y amplía la cobertura de la garantía fiscal al financiamiento de viviendas.

La iniciativa, que ahora pasará a segundo trámite legislativo en el Senado, busca disminuir el stock de casas y departamentos disponibles en el mercado con valores de hasta UF 4.000, mejorando las condiciones de financiamiento, y producir por esta vía un efecto reactivador en la economía.

El subsidio a la tasa de interés hipotecaria asciende a 60 puntos base y se entregará conjuntamente con una garantía estatal, con el objetivo de conseguir una baja en la tasa de interés mayor al monto subsidiado. Este beneficio no será aplicable eso sí, a compraventas de promesas ce-

lebradas con anterioridad al 31 de diciembre de 2024 ni a créditos renovados.

Por otra parte, el proyecto se centró en las personas naturales porque las jurídicas tienen una baja incidencia en la demanda de este tipo de inmuebles.

Al respecto, el parlamentario Ricardo Cifuentes, integrante de la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, señaló que la iniciativa contempla un subsidio de 0,6 UF, para que las familias que deseen adquirir una vivienda puedan postular a un crédito hipotecario con un valor más reducido.

"Este es un subsidio que irá directamente a las familias. Si bien se entrega al banco, su propósito es beneficiar a quienes quieren comprar viviendas de hasta 4.000 Unidades de Fomento. Se ha implementado en

años anteriores con buenos resultados, y creo que es una excelente idea. En Chile, hay más de 100.000 viviendas en stock en distintos estados de construcción, que podrían dinamizarse con esta adquisición masiva dentro de los 24 meses que dura la ley. Esto permitiría reducir el stock de viviendas y, al mismo tiempo, fortalecer el sector de la construcción, que atraviesa un momento difícil. Con ello, buscamos aumentar el empleo en el rubro y contribuir a la reactivación de la economía regional y local", indicó el parlamentario.

UNA INICIATIVA URGENTE

Por su parte, Felipe Páez, presidente regional de la Cámara Chilena de la Construcción, indicó que es absolutamente necesaria que la tramitación

del proyecto de ley que subsidia las tasas de créditos hipotecarios siga avanzando en el Congreso y se implemente lo más pronto posible.

"Esta es una medida urgente para que nuestros habitantes puedan concretar el sueño de la casa propia y, por otro lado, para reactivar y dar dinamismo al sector. Actualmente, en nuestra región, más del 70% de la oferta inmobiliaria disponible está en un rango de hasta 4 mil UF, por lo que esperamos que esta iniciativa no solo impulse el acceso a la vivienda, sino también, nos permita mover las grúas para crecer como región", señaló el dirigente del gremio.

MEJORAR EL ACCESO AL CRÉDITO

En este sentido el seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta, destaca que la ley de tasas que se está promoviendo en el Parlamento, "es una de varias medidas que el Gobierno de Chile ha tomado para reactivar el sector inmobiliario. Tiempo atrás, el gobierno levantó un fondo de garantía que permite que las personas, cuando accedan al crédito hipotecario, cuando anteriormente se les pedía un pie de un 20%, paguen hoy día solamente el 10% -que es de cargo a las personas - mientras que el otro 10% es con cargo a la garantía del Estado".

El secretario regional ministerial, resalta que a través de esta medida, se pretende que la gente "tenga mejor acceso al crédito".

Peralta agregó que también se adoptó el aumento del subsidio para las personas que tienen el programa DS1 "en donde nosotros aportamos 150 UF adicionales para la compra de propiedades o 100 UF adicionales cuando compran con (subsidio) DS19.

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

PERMISO DE CIRCULACIÓN 2025

CON TU PERMISO
COQUIMBO AVANZA

PAGA AQUÍ
WWW.MUNICOQUIMBO.CL

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, causa Rol C-2463-2024, caratulada "SCOTIA-BANK CHILE con MORA", rematará el 17 de Abril de 2025 a las 10:00 horas, el Departamento N°507 C, del piso quinto, del Condominio Río Elqui - Torre C, ubicado en Avenida Libertad N°211, La Serena. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 3415 N°1903 y a fojas 3431 N°1904, ambos del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2020. Título inscrito a fs.7947 N°5270 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021. Rol de avalúo 4322-339, La Serena. Mínimo para subastar \$45.283.014, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$4.528.301. La Serena, 25-03-2025. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

Esto permite que las familias puedan acceder a soluciones habitacionales de hasta 3.000 UF. Ahora, esta política de subsidio a la tasa se implementa porque el sistema bancario no ha respondido a la velocidad que se necesita para reactivar la economía en el área inmobiliaria y por lo tanto el llamado de atención también es a que el sistema bancario flexibilice su instrumento para que las familias puedan acceder al crédito hipotecario”, recalzó.

MAYOR COBERTURA

Para el economista y rector de la Universidad Santo Tomás, Pablo Pinto, si se llegara a concretar el proyecto se estima que éste permitiría aumentar la cobertura de la población elegible del 50% al 60%, incorporando un nuevo decil de hogares (unas 645 mil familias en Chile).

“Se podrá reducir la tasa de interés en un punto porcentual, lo que bajaría en la práctica el dividendo estimado de 700 mil mensuales en la actualidad a \$650.000. En este escenario, el ingreso del hogar necesario para acceder a estas viviendas disminuiría a aproximadamente 2,6 – 2,5 millones de pesos dependiendo de la tasa final”, indicó el académico.

A su juicio, Pinto explica que la ini-

Alcances y requisitos

El proyecto de ley contempla la entrega de 50.000 subsidios para personas naturales, siempre que:

- Se trate de la primera venta efectuada sobre la vivienda.
- El valor de la vivienda no supere las 4.000 UF.
- Se cumpla con los requisitos para acceder al Programa de Garantías de Apoyo a la Vivienda Nueva, en conformidad al artículo 6° transitorio de la Ley N° 21.543 que crea un Fondo de Garantías Especiales.

ciativa dinamizará un mercado que sigue complicado, y que, en la Región de Coquimbo, podría favorecer la venta de más de 2.500 viviendas y departamentos disponibles. “En lo particular también sería fundamental aumentar este proyecto e idealmente extender el uso del Fondo de Garantía Estatal (FOGAES), que permite acceder a financiamiento con hasta un 90% del valor de la propiedad, cubriendo el 10% del pie para viviendas de hasta 4.500 UF”, indicó.

“Adicionalmente, se debería extender

el plazo de los créditos hipotecarios a 25 o 30 años, aprovechando a instituciones como Banco Estado o en acuerdo con la banca privada, lo que reduciría las exigencias de renta y los dividendos mensuales, aunque su aplicabilidad sigue limitada por requisitos estrictos de edad, ingresos y condiciones laborales (ej., contrato indefinido) en instituciones financieras”, señaló Pinto.

PROBLEMA ESTRUCTURAL

No obstante, el académico de la Universidad de La Serena, Orlando Robles, advierte que los niveles de renta para poder llegar a adquirir un crédito hipotecario “son realmente muy alejados de lo que es la realidad del promedio salarial chileno”.

“En ese sentido, los subsidios ciertamente van en auxilio de muchas familias para poder acceder al pago inicial, que es el pie básicamente, y poder tomar compromisos. Pero es importante considerar que uno de los problemas estructurales del mercado inmobiliario es que se han elevado los precios de forma muy acelerada. Consideremos que los precios de la vivienda están en UF, y están indexadas con lo que es la inflación. Aunque esto no debería generar grandes distorsiones en el

tiempo, observamos que proyectos de características similares han duplicado sus precios en UF en un período de 10 años. Esta situación debería resultar alarmante, especialmente para los jóvenes que se incorporan recientemente al mercado laboral”, señaló el académico de la ULS.

En ese sentido, Robles explica que los niveles de renta requeridos para financiar créditos hipotecarios son “poco realistas” para gran parte de la población, lo que lleva a muchos a recurrir a deudores solidarios. Por otra parte, las deudas hipotecarias suelen extenderse por más de 20 años.

“Al mismo tiempo, para las familias con mayores ingresos, la vivienda representa una excelente oportunidad de inversión. En contraste, quienes no pueden acceder a un pie de vivienda dependen del arriendo o, directamente, de vivir como allegados. Esta última opción se vuelve cada vez menos viable debido a la reducción de los metros cuadrados disponibles en las viviendas urbanas”, aseveró el economista.

De todas formas, señaló que la iniciativa del subsidio al crédito hipotecario es una medida que debemos celebrar a corto plazo, “pero considero que no estamos abordando los problemas estructurales del mercado de la vivienda”.



COMUNICACIÓN

Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas

Por Resolución N° 189, de fecha 03 de abril de 2024, la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, publicó el 04 de abril de 2024, en el Diario Regional El día, la aprobación del calendario correspondiente al proceso electoral del Consejo Consultivo Nacional, dispuesto en el artículo décimo noveno transitorio de la Ley 20.998.

Por Resolución N°143 de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, de fecha 16 de abril de 2024, se aprobaron las Bases del proceso electoral de comités y cooperativas de agua potable rural del país, para elegir a los representantes de la sociedad civil en el Consejo Consultivo Nacional, a que se refiere el artículo 68 de la Ley 20.998, para el período 2025 - 2028.

Que, llevado a cabo el proceso electoral en cada una de las regiones del país, los días 18 y 19 de marzo 2025, la Comisión Electoral Nacional, declaró como electos para integrar el Consejo Consultivo Nacional, a los siguientes dirigentes:

	Nombres	Apellido	Apellido	RUT	Nombre de Lista	Categorización	Región
1	Yorki	Riquelme	Maliqueo	9.647.250-1	Organizados y juntos podemos	Menor	Araucanía
2	María	Candía	Gutiérrez	9.755.402-1	Organizados y juntos podemos	Menor	Biobío
3	Braulio	Triviño	Ojeda	12.506.003-k	Organizados y juntos podemos	Menor	Los Lagos
4	Gabriel	Valenzuela	Vergara	7.160.854-9	Organizados y juntos podemos	Menor	Maule
5	Hernán	Acuña	Acuña	10.003.505-7	Rica y vital como el agua potable rural	Menor	Aysén
6	Jessica	Gallardo	Saavedra	10.333.576-0	Rica y vital como el agua potable rural	mediano	Valparaíso
7	Victoria	Miranda	Muñoz	8.457.604-2	Independientes por el agua	Mediano	RM
8	Gladys	González	Robles	8.995.100-3	La Resistencia	Mayor	Coquimbo

Lo anterior, se comunica para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 84 del D.S. MOP N° 50, de 19 de octubre de 2019, que contiene el Reglamento de la Ley 20.998.

**SUBDIRECTORA DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES
DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS**

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.cl



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS

- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo: Arriendo 2 parcelas, Rinconada y casa 2° piso, independiente. F: 934093309 - 987620932

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, living, logia, Los Arándanos, La Florida. F: 963032147

La Serena, Avda. Fco. Aguirre, Depto. estudiantes, excelente ubicación, entre Inacap y U. Central, amoblado, 3 dormitorios, 1 baño, \$400.000, incluye gastos comunes. F: 994991262 - 999396013

La Serena, La Florida, segundo piso, amoblado, cocina, 2d, 2b, entrada vehículo, \$350.000. F: +56975986342

ARRIENDO - LOCAL

Vicuña, Freire 573, Agencia Juegos de Azar, Kino, Loto, Raspes. ¡Aproveche la oportunidad de vender un premio millonario! \$700.000. F: 971964632

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, Centro, arriendo piezas individuales, gastos comunes incluidos. F: +56937078534

VENDO - TERRENO

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$64.700.000. F: 958757782

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa Rubro Inmobiliario y Construcción está en busca de un Contador Auditor. Tener conocimientos en nivel avanzado Office y ERP Softland. Enviar antecedentes y pretensiones de renta al correo: contrataciones.ecorrhh@gmail.com

Se necesita Ingeniero Metalúrgico, Ingeniero en Ejecución Mecánico o Civil Mecánico, mínimo 2 años de experiencia para trabajo en la Cuarta Región. Contactar al correo: ximenavaldivia_30@hotmail.com - aragornagalaz@gmail.com

Se necesita Prevencionista de Riesgos, idealmente en Maestranzas y/o faenas mineras, para trabajo en la Cuarta Región. Contactar al correo: ximenavaldivia_30@hotmail.com - aragornagalaz@gmail.com

Se buscan Docentes Cristianos Bíblicos para La Serena en Educación Básica y Media de la asignatura de: Ciencias. postulaciones2024m@gmail.com

Se necesita persona para trabajar los días domingos en turno diurno en Recepción de cabañas. Presentar C.V. y Antecedentes en Diego Portales 858, Coquimbo

Se requiere Ayudante de Cocina, con experiencia comida peruana en La Serena. F: 958271626 - 954618671

Colegio Particular Subvencionado de Tierras Blancas, Comuna de Coquimbo, necesita contratar el siguiente personal: Docente de Matemáticas, Monitores de Ajedrez, Vóleibol, Cueca y Danza Folclórica, Manualidades, Fútbol, para Academias Extraescolares. Enviar Curriculum y Antecedentes a correo electrónico: docentes-20254region@gmail.com

Se requiere Auxiliar de Aseo, para colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: rrhh.colegiols.a@gmail.com

GENERALES

VENDO

Se vende 4 neumáticos, Aro 16, Hiunday, valor \$100.000. Fono F: 951692606

SERVICIOS

Se realizan fumigaciones domiciliaras, Insecto Cero, eliminamos todo tipo de insectos, precios convenientes y presupuesto gratis. Contacto F: 9 92896923

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio y vidrios. F: +56992394414

Multiservicios y Construcción Recambios de techumbres - Remodelaciones - Ampliaciones - Cobertizos - Cercos metálicos - Revestimientos cerámicos - Pinturas - Gasfitería - Radieres - Entre otros F: 996340769

SÓLO MAYORES

Jovencita (28) profesional creativa dispuesta a aprender busca realizar el mejor trabajo posible. Contacto a jovencitatrabajo@gmail.com

Guapa chilena, independiente, con lugar, delgadita, excelente servicio. F: 933483127

Mónica, chilena, bonita, masajes reales, agendame. F: 926475512

Tiffany, jovencita, hermoso rostro, cariñosa. F: +56959383654

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Montserrat, madurita, bello cuerpo, recién llegada. F: +56945095620

Lucero, 18 años, nueva, recién llegada, cariñosa. F: +56967337338

Scarlett, nueva, blanquita, 23 años, hermoso rostro. F: +56941781482

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Bella, 19 años, hermosa, nueva, recién llegada. F: +56995084854

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

elDía | TV

LO DEFINIÓ COMO "FIGURA CLAVE" PARA DEFINIR UNA POLÍTICA NACIONAL EN EL ÁREA

Boric designa a Luis Cordero como primer ministro del Ministerio de Seguridad Pública

BIOBIO Chile

El Presidente Gabriel Boric confirmó en cadena nacional a Luis Cordero como el primer ministro del Ministerio de Seguridad Pública.

Cordero, quien se desempeñaba como subsecretario del Interior, asumirá la cartera que centralizará las acciones para garantizar el orden público y el combate contra el crimen organizado.

La nueva institución tendrá como objetivo abordar todo lo relativo a la seguridad, mientras el Ministerio del Interior se enfocará en su rol político. Esta división busca optimizar la gestión de ambas carteras bajo un enfoque dual: técnico y político.

FIGURA CLAVE

El Mandatario precisó que el Ministerio de Seguridad Pública iniciará sus funciones el 1 de abril. En su mensaje, definió a Cordero como una figura clave para "definir una política nacional de seguridad pública".

Además, el Ministerio de Seguridad Pública contará con dos subsecretarías: la Subsecretaría de Seguridad Pública, liderada por Rafael Collado (FA), y la Subsecretaría de Prevención del Delito, que se traslada desde Interior y man-

En cadena nacional, el Presidente anunció que el nuevo secretario de Estado, ahora exsubsecretario del Interior, iniciará sus funciones este próximo 1 de abril. Además, se crearon dos subsecretarías: Seguridad Pública, a cargo de Rafael Collado, y Prevención del Delito, con Carolina Leitaó.

tendrá a Carolina Leitaó como titular. "Chile va a tener un Estado más fuerte, profesional y dedicado para poder responder al crimen organizado y fortalecer la prevención del delito y de la violencia", aseguró el jefe de Estado.

Sobre el perfil de Cordero, Boric enfatizó que "tiene probadas capacidades" para poner en marcha la nueva cartera, continuando "lo avanzado hasta ahora". Destacó que su labor será fundamental para articular acciones entre las fuerzas policiales y organismos fiscales.

Respecto de Collado, se desempeñó como asesor de Carolina Tohá en Interior y fue figura clave para sacar adelante el Ministerio de Seguridad, la Ley Antiterrorista y también para que saliera de Defensa la Ley de Inteligencia.

busca proteger "el derecho a la vida, la integridad personal y la libertad de movimiento, que son la base para que cada habitante de nuestra Patria pueda llevar adelante sus planes de vida en un entorno seguro".

El Presidente afirmó además, que el Ministerio de Seguridad Pública modernizará al Estado. "Tendremos un Estado más fuerte, profesional y dedicado, con mayores capacidades para enfrentar un desafío complejo y multidimensional. Cuando llegamos al gobierno, el país no estaba preparado para los nuevos tipos de criminalidad, pero nos hicimos cargo", sostuvo.

Además, dijo, "hemos entregado recursos históricos, como 25 mil millones de pesos adicionales este año, aumentamos la dotación de la PDI, renovamos la flota de Carabineros con 4.200 vehículos y destruimos más de 67.000 armas para quitar poder de fuego a las bandas".

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Mandatario recalcó que la seguridad es la principal preocupación de la ciudadanía. "Poder salir de casa y regresar de noche tranquilos, estudiar, asistir a un control médico sin temor, reunirse con amigos o caminar por nuestros barrios sin miedo, son derechos que el Estado debe garantizar", dijo.

Agregó que la nueva institucionalidad



BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS CONCURSO OFERTA DE ENTIDADES PATROCINANTES PARA DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTO HABITACIONAL CON VIVIENDA INDUSTRIALIZADA, REGIDO POR EL D.S N° 49/2011 EN TERRENO DE PROPIEDAD DE SERVIU, DENOMINADO LOTE 3 SECTOR LA AGUADA, COMUNA DE ILLAPEL, REGIÓN DE COQUIMBO.

Serviu Región de Coquimbo llama a Concurso para designar una Entidad Patrocinante (E.P.) para el diseño y ejecución de proyecto habitacional con vivienda industrializada, regido por el D.S N° 49/2011 de (V. Y U.). En Terrenos de propiedad Serviu, Denominado Lote 3 Sector la Aguada, Comuna de Illapel, Region de Coquimbo, las que podrán ser Entidades con convenio marco vigente en cualquier región del país acompañadas de una empresa constructora con capacidad para el desarrollo de dichas labores; al momento de suscribir la carta de compromiso del terreno la E.P. deberá acreditar su vigencia e inscripción en la región, a su vez, la empresa constructora deberá acreditar su capacidad económica para desarrollar el proyecto e inscripción en el registro de proveedores técnicos del Minvu. Cronograma del proceso:

ITEM	Fecha Inicio	Fecha Término
Convocatoria	28/03/2025	
Entrega de bases	31/03/2025	02/04/2025
Visita a terreno	03/04/2025	
Mesas Técnicas (I)	07/04/2025	09/04/2025
Mesas Técnicas (II)	14/04/2025	16/04/2025
Acto de Presentación de las Ofertas	25/04/2025	
Evaluación de Propuestas	28/04/2025	09/05/2025
Solicitud de aclaraciones	29/04/2025	06/05/2025
Acta Comisión Técnica Evaluadora	13/05/2025	
Adjudicación	23/05/2025	



El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

https://minvuchile-my.sharepoint.com/:f/g/personal/aenunez_minvu_cl/EuYiMSQjMrDhg32o-JIQXcoB4bpqk_OuhnRWJqGqEMgUg?e=lx29kG

VERÓNICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

Vida Salud
PUBLICA CON NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

FAMILIA CASANOVA ARAYA INFORMA A LA COMUNIDAD

QUE POR DESICIÓN FAMILIAR, DEJAN SIN EFECTO LA REPRESENTACIÓN QUE EJECUTAN LAS ABOGADAS, QUE SEGÚN MANDATO LEGAL, LES OTORGABA REPRESENTARLOS ANTE CUALQUIER INTERVENCIÓN A SU NOMBRE.

REMATES MAGUY REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Martes 01 de abril de 2025, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- AUTOMOVIL KIA SOLUTO 1.4 AÑO 2023 PPU SSVH.68
- AUTOMÓVIL SUZUKI SWIFT 2WD 1.2 AÑO 2013 PPU SHLX.32
- AUTOMOVIL MAZDA ALL NEW 3 HB 2.0 AUT 2020 PPU LVDS.10

Ordenado por el 2º Juzgado de letras de La Serena Roles: E-316-2025 y C-3348-2024 y 1º Juzgado de letras de Coquimbo Rol C-1766-2024.

Comisión: 12% más impuestos Exhibición: lunes de 10:00 a 13:00 hrs. Consultas: +56976680177

M.ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481

ESTA MAÑANA SE REALIZARÁN LOS FUNERALES DEL RECONOCIDO MÚSICO

Confirman que Sonora de Tommy Rey llega a su fin con su muerte: “Junto con él, se va”

Leo Soto, uno de los fundadores de la destacada banda, anunció el término de la agrupación de cumbia chilena tras la muerte de Patricio Fernando Zúñiga Jorquera, el mítico cumbiero y compositor nacional.



EL DÍA

Esta mañana se despidirán los restos del músico fallecido la noche del miércoles en Santiago.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Este miércoles se dio a conocer la muerte de Patricio Fernando Zúñiga Jorquera, más conocido como “Tommy Rey”, el mítico cumbiero y compositor chileno. De hecho, fue la propia Sonora de Tommy Rey la que confirmó la noticia en redes sociales. “Queremos informar con mucho dolor que nuestro querido Tommy acaba de fallecer producto de un infarto”, señalaron.

En un comunicado difundido a la prensa, expresaron que “Patricio fue mucho más que una voz inconfundible: fue un emblema de la música popular chilena, un referente de la cumbia nacional y un hombre profundamente comprometido con su arte, su público y su historia”.

“Su legado, construido durante más

de seis décadas, marcó generaciones y dejó una huella imborrable en los escenarios del país”, agregan.

Por su parte Rodrigo Osorio, presidente de la SCD, señaló que “acaba de partir el más grande, el único, el más humilde e icónico, la voz de Chile. Nos ha dejado físicamente pero su voz y su música no morirán jamás”.

Oriundo de San Miguel, Tommy Rey dedicó más de 60 años de su vida a la música: primero en la Orquesta Los Peniques y luego en la mítica Sonora Palacios que comandó entre las décadas de 1960 y 1970. Allí se convirtió en la voz más identificable de la música chilena gracias a inmortales éxitos como “Un año

más” o “El Galeón Español”.

A comienzos de los 80 abandonó la agrupación y fundó su propio conjunto: la Sonora de Tommy Rey, una banda con la que recorrió Chile durante los últimos 40 años y siguió firmando hits como “Daniela” y “La Parabólica”.

En 2005, Tommy Rey agigantó su leyenda al obtener el Premio a la Música Presidente de la República en la categoría de Música Popular.

“Su legado, construido durante más de seis décadas, marcó generaciones y dejó una huella imborrable en los escenarios del país”, señaló la Sonora de Tommy Rey a través de un comunicado.

PUNTO FINAL A UNA HISTORIA

A su vez, Leo Soto, uno de los fundadores de la Sonora de Tommy Rey, anunció el término de la banda de cumbia chilena tras la muerte de Patricio Zúñiga.

“Estamos consternados, con esto se acaba la Sonora de Tommy Rey, junto con Tommy Rey. Haremos otra cosa los músicos porque nos gusta respetar que cuando fallece la cara visible de un grupo, el grupo se termina”, señaló el emblemático percusionista.

“No podemos seguir faltando el respeto de nombrarlo, cuando él ya no está. Ocurre con otras orquestas que los cantantes han fallecido hace más de 20 años y siguen nombrándolo como si se subiese a cantar y eso es mentirle al público”, añadió con un tono decisivo.

“No va a pasar eso con nosotros. Se muere Tommy Rey, y se muere la Sonora de Tommy Rey. Junto con él, se va”, sostuvo.

Cabe señalar que el músico fue velado en el Teatro Caupolicán hasta las 21 horas de anoche, siendo llevado posteriormente a la sala SCD Valentín Trujillo.

En tanto, a las 09:00 horas de hoy, el cuerpo será llevado hacia la Catedral de Santiago, con una detención en la Pérgola de las Flores.

A las 11:00 horas se oficiará la misa fúnebre, tras lo cual, el cortejo se trasladará hasta el Cementerio Manantial de Maipú, en donde descansarán los restos del ya mítico artista nacional.

REMATE

Vigésimo Quinto (25º) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 11, próximo 29 de Abril de 2025 a las 15:40 hrs., se remata el DEPARTAMENTO 232 del tercer piso del EDIFICIO DOS, Y USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO 24, “CONDominio ALTOS DEL BRILLADOR”, también denominado “ALTOS DEL BRILLADOR”, con acceso principal por AVENIDA BRILLADOR Nº 1717, Fundo Los Dátiles, Las Compañías, comuna de La Serena; inscrito fojas 8.274 número 5.733 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces La Serena. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes comunes. Mínimo subasta \$ 53.113.967.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo SOLO mediante vale vista a la orden del tribunal, que debe ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo los postores deberán subir escrito al expediente acompañando una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar su participación en la subasta. Público general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Postores deben contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Público en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, en autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con MANQUE VASQUEZ”, Rol C-7675-2024. Secretario.

EXTRACTO

En causa Rol V-182-2024, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme, de fecha 20 de enero de 2025, la interdicción por causa de demencia de doña **NORA VIRGINIA GONZÁLEZ TRUJILLO, cédula nacional de identidad Nº 10.286.816-1**, quedando privada de administrar sus bienes, designándola como curadora definitiva a su hermana doña **JENNY LIDIA GONZÁLEZ TRUJILLO, cédula nacional de identidad Nº 8.920.885-8**, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. **La Serena 25 de febrero de 2025.**

Secretario Subrogante
Alberto Eduardo Codoceo Collao

EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de La Serena, **causa Rol V-239-2024**, por resolución de fecha 11 de marzo del 2025, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de **FIDELINA DEL CARMEN PALMA PLAZA, cédula nacional de identidad Nº 6.685.501-5**, para el día 01 de abril del 2025 a las 10:30 horas. La audiencia se realizará presencialmente en el Tribunal, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena. **SECRETARIO.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Veintiuno de marzo de dos mil veinticinco

LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Palestino	13	6	4	6
2 Coquimbo U.	11	5	3	5
3 Huachipato	10	5	3	5
4 A. Italiano	10	5	3	4
5 Cobresal	8	5	2	2
6 U. de Chile	7	5	2	3
7 U. La Calera	7	5	2	3
8 Colo Colo	7	5	2	2
9 U. Católica	7	4	2	2
10 O' Higgins	7	5	1	1
11 La Serena	7	5	2	-2
12 Everton	5	6	1	-5
13 Ñublense	5	5	1	-6
14 U. Española	3	4	1	-4
15 Limache	2	5	0	-4
16 Iquique	0	4	0	-8

Programación Fecha 5°

Jueves 27/03

Colo Colo	1-1	Palestino
Everton	2-0	U. de Chile

Viernes 28/03

18:15 U. Española	Vs.	U. Católica
20:30 Ñublense	Vs.	Iquique

Sábado 29/03

18:00 O'Higgins	Vs.	Limache
-----------------	-----	---------

Domingo 30/03

12:00 Huachipato	Vs.	La Serena
18:00 Coquimbo U.	Vs.	A. Italiano
20:30 U. La Calera	Vs.	Cobresal

LIGA ASCENSO

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Wanderers	10	4	3	6
2 Recoleta	9	4	3	0
3 Copiapó	8	4	2	4
4 U. de Concepción	7	4	2	2
5 San Luis	6	4	1	1
6 Curicó	6	4	1	1
7 Rangers	5	4	1	0
8 Temuco	5	4	1	0
9 Antofagasta	5	4	1	-2
10 Magallanes	4	4	1	1
11 San Marcos	4	4	1	-1
12 Santa Cruz	4	4	1	-2
13 Cobreloa	3	4	0	-2
14 San Felipe	1	4	0	-3
15 Concepción	1	4	0	-5
16 S. Morning*	-4	4	1	0

* Sufren la pérdida de tres puntos como consecuencia de no haber pagado oportunamente las cotizaciones previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024.

Programación Fecha 5°

Viernes 28/03

18:15 Cobreloa	Vs.	Antofagasta
20:20 UdeConcep.	Vs.	Santa Cruz

Sábado 29/03

18:00 San Felipe	Vs.	Recoleta
------------------	-----	----------

Domingo 30/03

17:30 Magallanes	Vs.	San Luis
20:30 Curicó	Vs.	Concepción

Lunes 31/03

17:30 S. Morning	Vs.	Rangers
20:30 Temuco	Vs.	San Marcos
20:30 Copiapó	Vs.	Wanderers

DIRÁ PRESENTE EN EL DUELO ANTE AUDAX ITALIANO

Waterman: de los abrazos con su ídolo Thierry Henry a la titularidad

El cuerpo técnico de Coquimbo Unido tiene prácticamente resuelto ir con el atacante panameño para este domingo en el reinicio de la Liga de Primera, en el Sánchez Rumoroso.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo



CRISTIAN SILVA

El cuadro aurinegro recibirá en un difícil duelo al Audax Italiano este domingo, partido en el cual, Cecilio Waterman iría por primera vez desde el pitazo inicial.

Si bien el pasado domingo Coquimbo Unido participó en la cuarta fecha actuando en casa ante Cobresal, este fin de semana, buscará mantenerse en la zona de podio de la Liga de Primera cuando reciba al Audax Italiano por la sexta fecha de la primera rueda. El aurinegro, desde las 18.00 horas, recibirá al siempre complicado Audax Italiano, elenco que le pisa los talones, ya que marcha con 19 unidades, uno menos que los porteños.

Se trata de uno de los choques más complejos de la presente campaña – por el nivel con el que llegan los rivales – y que pondrá a prueba un invicto que ha venido construyendo el técnico Esteban González y que necesita un reimpulso frente a los últimos dos empates que los hizo salir del primer lugar de la clasificación a

manos de Palestino, club que anoche inauguró la fecha con un empate 1-1 ante Colo Colo en el Monumental.

Para ello y con varias modificaciones, respecto del equipo que enfrentó el torneo federativo ante los mineros, González realizó un ensayo en la mañana de ayer en la cancha central del Francisco Sánchez Rumoroso, que podría derivar en un par de sorpresas en la estelaridad, siendo una de ellas, la presencia del panameño Cecilio Waterman en reemplazo de Nicolás Johansen.

El panameño viene de representar a su

selección en la final de la CONCACAF Nations League en donde cayeron ante México por 2 a 1, y se hizo viral por festejar el gol que le anotó en semifinales a Estados Unidos abrazado del exatacante francés Thierry Henry, a quien considera su ídolo.

Otra modificación que evalúan en la banca aurinegra es el regreso de Sebastián Galani a la zona mixta, en reemplazo de Matías Zepeda, mientras que Sebastián Cabrera estaría ganando la pulseada para aparecer como extremo izquierdo en lugar de Benjamín Chandía.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3590-2018, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con LEYTON", se rematará el día 10 DE ABRIL DE 2025, a las 11:30 horas en el recinto del Tribunal, la NUDA PROPIEDAD del inmueble inscrito a fojas 1685, n°1157 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018, ubicado en calle Cienfuegos número doscientos cincuenta, La Serena. Rol de Avalúo Fiscal N°194-013. El mínimo será el valor de la tasación pericial aprobada por el Tribunal, ascendente a \$95.142.134.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-178-2022, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con MUÑOZ", se rematará el día 15 DE ABRIL DE 2025, a las 10:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1944 N°1202 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, correspondiente DEPARTAMENTO N°310, 3° PISO, BODEGA N°16, 1° PISO, del CONDOMINIO EDIFICIO LOTE "A DOS-COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR, AVENIDA PACIFICO N°751, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N°88 del mismo Condominio, ubicado en la comuna de LA SERENA, Rol de Avalúo Fiscal del departamento N° 4311-32 y de la bodega N° 4311-129.- El mínimo será la suma de \$78.506.123.-, correspondiente a los dos tercios de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

TRAS CONOCER RESPUESTA DE LA ITF

Federación de Tenis **desistirá de su reclamo** por agresión a Garin

El presidente de la Federación de Tenis de Chile, Sergio Elías, señaló que desistirán del reclamo que presentaron ante la Federación Internacional de Tenis tras recibir la respuesta que obtuvieron desde el Panel Independiente.



“Creemos que el tribunal independiente no quiso tratar el tema, porque esta agresión fue notoria y procedía la descalificación del jugador”, dijo Sergio Elías.

EFE

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El presidente de la Federación de Tenis de Chile, Sergio Elías, dio a conocer que desde la Federación Internacional de Tenis, le comunicaron que su Panel Independiente no tiene jurisdicción para

resolver sobre la agresión que recibió el chileno Cristian Garin durante un enfrentamiento de Copa Davis ante el belga Zizou Bergs.

El máximo dirigente del tenis nacional, precisó que “por lo tanto, la única arma que nos dejaron es recurrir al TAS para apelar esta decisión, pero dado cómo manejaron esta situación, solo se puede

recurrir al TAS para que determine si el panel tiene jurisdicción o no, ya que no se pronunciaron sobre el fondo”.

“Esto cuesta cerca de 25 mil dólares y en el mejor de los casos nos podrían decir que sí tiene jurisdicción, para empezar todo de nuevo, lo que podría tardar bastante tiempo”, apuntó.

“Si en una primera instancia se negaron, en una segunda no creo que sea muy distinto, lo que significaría volver al TAS por segunda vez y tener un gasto de 25 mil dólares adicionales. En conclusión, tomamos la decisión de no seguir insistiendo, pero sí queremos hacer ver que estamos absolutamente en desacuerdo con los procedimientos que tiene la ITF, porque no vemos de qué sirve un panel que dice ser independiente, cuando hay una posición encontrada entre la ITF y un afiliado a ella como la federación nuestra”, detalló.

En ese sentido, explica que el panel “se constituyó con un presidente, primero, para tomar conocimiento de nuestro reclamo, ya que recibimos una respuesta del señor (David) Haggerty (presidente de la ITF) que le da la razón al árbitro y al médico”.

“De ahí” – prosigue – “que nosotros decidiéramos hacer el reclamo, donde iba nuestra solicitud de suspender el sorteo de Copa Davis. Reclamamos para que el panel se constituyera con más personas y no solo con su presidente, que era un inglés, lo que terminó siendo aceptado, pues se sumaron dos más”, manifestó.

El reclamo fue presentado argumentando que aunque el reglamento de la Copa Davis establece que las decisiones del árbitro son inapelables, existe una excepción cuando se detecta un error evidente o parcialidad. En este caso, se cuestionó la sanción aplicada tras la agresión de Bergs a Garin, considerando que no se trató solo de un fallo arbitral, sino de un acto mal juzgado que tuvo un impacto significativo en el desarrollo del partido.

Cabe recordar que el tenista nacional, Cristian Garin fue penalizado luego de negarse a seguir jugando el encuentro tras una agresión del belga Zizou Bergs por Copa Davis. El partido terminó con parciales de doble 6-0 (cuando el duelo iba 3-6, 6-3 y 6-5 a favor del europeo). Con esta caída el equipo dirigido por Nicolás Massú quedó fuera de las finales de Copa Davis y deberá jugar en los playoffs del Grupo Mundial para mantener la categoría.

Condolencias

El Club de La Serena condeula con la familia y despide a su inolvidable socio y amigo de toda una vida, señor:

ELISEO PÉREZ TORRES
(Q.E.P.D.)

“Dios le guarde y le conceda la gracia”.

REINALDO VILLALOBOS PELLEGRINI,
PRESIDENTE, Y DIRECTORIO DEL CLUB DE LA SERENA

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

CONDOLENCIAS

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a la familia Adaro Nazer, por la irreparable pérdida de quien fuera en vida su querida madre, señora

MAUSIE NAZER TAPIA
(Q.E.P.D.)

Está siendo velada en su casa habitación en Colón 617 Hotel Escorial La Serena, la misa se oficiará hoy en La Iglesia La Merced a las 10:00 horas y posteriormente su sepultación en el Parque Cementerio La Foresta . Nos unimos al dolor de la familia y rogamos por su pronta resignación

PERSONAL COLABORADOR HOTEL ESCORIAL Y HOTEL VERTIENTES DEL ELQUI

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestra querida madre, hermana, tía, abuelita, bisabuelita y suegra señora

MAUSIE NAZER TAPIA
(Q.E.P.D.)

Está siendo velada en su casa habitación en Colón 617 Hotel Escorial La Serena, la misa se oficiará hoy en La Iglesia La Merced a las 10:00 horas y posteriormente su sepultación en el Parque Cementerio La Foresta.

FAMILIAS:
ADARO NAZER- ADARO ÁLVAREZ- ADARO AGUIRRE
- ADARO ARDÍLES

DEFUNCIÓN

Se comunica el fallecimiento de quien fuera en vida esposo, padre, tío, abuelito, bisabuelito y suegro, señor:

HORACIO HOMERO ALANIZ CARVAJAL
(Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en la Capilla Corpus Cristi sector Gabriel Gonzalez Videla La Serena, donde hoy a las 12:30 se oficiará una misa y luego sus funerales se realizarán en el Parque La foresta.

AGRADECE
FAMILIA ALANIZ LÓPEZ

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	City Farma. Avenida Alessandri 147.
	OVALLE
	Dr. Simi. Vicuña Mackenna 204.

Santoral

Octavio

Puzzle



amon-tonar	nombre árabe	regalas	plata	goberna	Puzzle Nº 6713
recortar					*cont. de la lectura
*la foto					
artículo			silicio, inv.		
argón		sieso	roturar		
lance de red		terminar			
boleto	observar	radical orgánico	lomo	recluso	digrafo
purificarle					litio
					lago ruso
					planta
					parásito
					aquellos
*fin de la lect.					
altillo					funda, invert.
tira				venera	dona, in.
recé, inv.			color rosa, inv.		

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A CASAS
ARTUROV
ELN SI
CA GAD
A M CE CA A
ARATIMIL TONEL
AJORALAEVLEUV
NATOS VA O
PARAN SACOS
SAL MOROSO

Sudoku

8			6			5		9
9			3				1	
7				9				8
	4			5	7	6		
		5			3	2		
		1			2		9	
1				3				4
	3				5			6
5		2			9			7

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

7	3	1	6	4	8	2	9	5
9	2	6	5	1	7	8	3	4
4	5	8	9	3	2	7	6	1
5	9	7	2	9	4	1	8	3
1	4	2	3	8	6	5	7	9
3	8	9	7	5	1	6	4	2
8	9	3	1	6	5	4	2	7
2	1	4	8	7	3	5	9	6
9	7	5	4	2	6	1	3	8

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Demuéstrele a esa persona que su corazón es tan grande que es capaz de perdonar y continuar con su vida. SALUD: No le recomiendo que trasnoche tan continuamente. DINERO: Si tiene la oportunidad de ser independiente no pierda la oportunidad. COLOR: Azul. NUMERO: 11.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No sientas vergüenza por su pasado ya que nadie es perfecto/a. Si alguien le apunta con el dedo no haga caso. SALUD: La salud se mantendrá estable, solo evite el estrés. DINERO: No olvide que debe responder a sus deudas antes que el mes de marzo termine. COLOR: Rosado. NUMERO: 23.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No olvide que día a día debe cuidar el amor que hay entre ustedes. SALUD: Evite cualquier tipo de bebida alcohólica durante este día. DINERO: Lentamente irá sorteando los obstáculos que aparezcan en el camino. COLOR: Gris. NUMERO: 3.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No se quede con la duda en el corazón, hable con esa persona y pregúntele qué es lo que siente. SALUD: Su salud dependerá de su responsabilidad. DINERO: No tenga miedo de tratar de realizar un negocio por su cuenta. COLOR: Ámbar. NUMERO: 1.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Las decisiones que usted toma no deben depender de lo que sienta o pueda decir la otra persona. SALUD: Nútrase con las energías positivas de su entorno. DINERO: Debe tener prudencia al momento de pensar en volver a endeudarse. COLOR: Plomo. NÚMERO: 5.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Para ver la felicidad que hay a su alrededor no basta con que abra los ojos sino más bien que abra su corazón. SALUD: En cuanto a la salud trate de iniciar el día con el pie derecho. DINERO: Ojo con rechazar nuevamente esa oportunidad. COLOR: Calipso. NÚMERO: 9.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No confunda la simpatía de esa persona con otra cosa, ya que esa persona ya tomó una decisión. SALUD: Cuando se acueste trate practicar la relajación para así conciliar el sueño. DINERO: No esté cayendo en endeudamiento para pagar lo que debe. COLOR: Crema. NUMERO: 21.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Cuidado con tomar los sentimientos de los demás para la chacota téngalo por seguro que el destino se encargará de cobrarle. SALUD: No tome a la tremenda ese malestar que siente. DINERO: Cuidado con estar pidiendo créditos al terminar el mes. COLOR: Amarillo. NUMERO: 7.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: El pasado siempre puede volver a aparecer, pero de usted depende tomar las cosas o dejarlas pasar. SALUD: Si su ritmo es demasiado acelerado terminará colapsando. DINERO: Cuando haga algo en su trabajo trate de que sea en pro de sus metas. COLOR: Rojo. NUMERO: 6.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si trata de forzar demasiado esos lazos terminará por cortarlos definitivamente. SALUD: Evite problemas coronarios controlando sus niveles de colesterol. DINERO: Sus superiores deben ver que usted pone empeño al realizar su trabajo. COLOR: Violeta. NUMERO: 4.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Cuando el amor es de verdad este no se debilita por una simple discusión o malentendido. SALUD: Preste más atención a la salud de sus familiares. DINERO: Inclúyete buenos hábitos de consumo a los suyos, para que desde pequeños se eduquen. COLOR: Celeste. NUMERO: 10.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Cuidado ya que una relación que es invadida por la monotonía terminará en desastre. SALUD: Descarte absolutamente las frituras y las grasas, eso hace que aumente su colesterol. DINERO: No gaste el dinero que tiene destinado para un proyecto. COLOR: Lila. NUMERO: 8.



COMUNIDAD CDLS

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES OFICIALES



@CDLSOFICIAL

X **CDLS_OFICIAL**

f **CDLS.OFICIAL**

globe **CDLASERENA.CL**

